ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO IV--TOMO X

MONTEVIDEO, MARZO DE 1886

NÚMERO 55

Memoria

DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

AÑO DE 1885

(Conclusion)

CLASE B

Cuenta con 28 alumnos. La lectura se hizo en el 2.º libro de Mantilla por toda la clase. Los niños se corrigen mútuamente los defectos de mala pronunciacion y dán el significado de varias palabras. Hacen ejercicios sobre la pronunciacion de la ll y u y, la u y la u y la u y la u simple y doble. Señalan las palabras graves, agudas ó esdrújulas. Emplean palabras en proposiciones cortas, como medio de demostrar que conocen su significado. Componen frases interrogativas, etc.

Aritmética — Empiezan á escribir cifras con decenas de millares, centenas de millar, unidades de millon. Conocen los números romanos hasta poder escribir el año corriente. Saben la tabla de multiplicar y las tablas de medida, de tiempo, moneda, distancias. Presentándoles sucesivamente monedas de 10, 20 y 50 centésimos, dieron la fraccion comun de peso que representaban y las que eran necesarias para formar cantidades de 10, 15, 20 6 100 pesos. Resolvieron mentalmente, entre otros problemas, distancia e un vendedor de fruta compró naranjas y las vendió anando un centésimo en cada una; con la ganancia compró diez cocos á 10 centésimos cada uno. ¿ Cuántas eran las naranjas?

En aritmética escrita se resolvieron por los niños los problemas

siguientes: 1.º Un almacenero compró 38 decálitros de vino á 10 centésimos el litro. ¿ Cuánto gastó? 2.º Un niño recibió como regalo de su padrino una libra esterlina y se fué á la féria y compró un libro en 15 reales, un pito en 20 centésimos y ocho naranjas á 2 vintenes cada una. ¿ Cuántos pesos y centésimos le dieron, cuánto gastó y cuánto le sobró?

Forma — Todos los niños trazaron sin dificultad ángulos, triángulos y cuadriláteros. Con las formas á la vista disertaron los niños sobre el cubo, la esfera, un prisma, el cono y el cilindro, dando á conocer sus caras, ángulos planos y sólidos, aristas, superficies curvas y planas; haciendo notar, por último, las diferencias existentes entre esos cuerpos. Dieron, además, los nombres de varios objetos comunes dotados de esas formas.

Tamaño — Tiraron líneas de 10, 15, 20 centímetros y una cuarta y midieron varios objetos despues de haber dado con bastante exactitud su tamaño aproximado.

Colores — Distinguieron los colores primarios y secundarios, sombras y tintes, explicando cómo se obtenían los más.

Cuerpo humano — Disertó un niño nombrando las partes principales del esqueleto del hombre, otro los huesos de la cabeza, un tercero los del tronco, un cuarto los de las extremidades superiores y un quinto los de las inferiores; corrigiendo los demás y señalando algunos las partes del cuerpo á que correspondían ciertos huesos. Terminó esta asignatura con la enumeracion de los dientes, lugar que ocupan, sus partes y comparacion con los dientes de los demás animales.

Animales — El tema fué las aves, sobre las que hicieron notar algunas particularidades, clasificando unas en palmípedas, otras en zancudas y extendiéndose á hablar sobre el avestruz, su pluma, sus costumbres, su caza, la utilidad de su pluma, etc.

Plantas — Despues de nombrar las partes principales de las plantas se ocuparon de las raíces, sus partes, formas, posicion, medio en que se desarrollan, raíces medicinales, comestibles y tintóreas.

Cualidades — Se dictó á cada niño una cualidad de la materia, tal como fusible, infusible, soluble, insoluble, etc., y ellos escribieron los nombres de las materias que poseían esas cualidades.

Instrumentos — Se les dieron los nombres de diversos oficios y profesiones para que escribiesen los de los instrumentos empleados en el ejercicio de esas profesiones y ellos escribieron algunos.

Dibujo — Colocada sobre una caja una pirámide, los niños la dibujaron bastante bien. Otros niños dibujaron raíces y hojas de plantas.

Escritura — La escritura se hizo en los cuadernos Berghmans, explicándose por varios niños el modo de tomar la pluma, posicion del cuerpo y del cuaderno.

Objetos — El tema fué el reloj. Los niños manifestaron bastante interés durante ese ejercicio.

CLASE C

Presentó á exámen 28 alumnos.

Lectura — Se hizo en el libro 2.º de Mantilla. Pronuncian bien y tienen buena entonacion. Leyeron con naturalidad los trozos que estaban á su alcance; explicaron lo leido. La mayoría lee con bastante correccion.

Zoología — Insectos en general. Las observaciones se hicieron con tres insectos muertos, que describieron los niños, tomando parte toda la clase con gran animacion. Se amplió el tema con preguntas sobre insectos útiles y venenosos.

Geografía — Hicieron una rápida enumeracion de los edificios principales de la ciudad de Montevideo; contestaron sobre la utilidad de las plazas, de los caminos y de los ríos, y se pasó en seguida á tratar de hidrografía y orografía en sus nociones elementales. Representaron en el pizarron ríos y arroyos con su correspondiente orografía, dando definicion de los relieves segun su elevacion y dibujándolos proporcionadamente.

Aritmética escrita — Se puso por la maestra este problema: Hay que aparar 840 pares de botines. Se emplean aparadores y aparadoras. Los hombres aparan dos veces más que las mujeres. ¿ Cuántos aparan unos y otros? Fué resuelto por casi toda la clase con rapidez. Se hicieron varias preguntas y se puso otro problema, que tambien fué resuelto.

Botánica — Se preguntó por la maestra á los niños sobre raíces, tallos y hojas, funciones que desempeñan en la planta, diferentes clases de tallos y raíces. Las observaciones de los alumnos fueron acertadas generalmente.

Cuerpo humano — Digestion. Describieron el aparato digestivo; hicieron observaciones sobre los dientes, su composicion y número, y algunas sencillas nociones de la evolucion dentaria.

Mineralogía — Se pusieron sobre la mesa varias muestras minerales y clasificaron los niños, distinguiendo los caractéres propios: granito, cuarzo, feldespato, etc.

Escritura — Se nota en los cuadernos mucha limpieza y bastante correccion.

Formas — Se hicieron ejercicios de observacion con la caja de los sólidos por delante. Saben hallar la superficie del triángulo y de algunos paralelógramos.

Lecciones sobre objetos — La maestra indicó un pedazo de pan, que los niños analizaron en este órden: forma, color, porosidad, blandura, elasticidad, peso, considerándole en seguida del punto de vista de la alimentacion y fabricacion, lo que dió motivo á hablar del trigo y los molinos.

CLASE D

Se compone de 26 alumnos, de los cuales fueron examinados 25. Aritmética oral— Se propusieron diversos problemas mentales, que fueron todos resueltos por los alumnos á la mayor brevedad. Se recuerdan los siguientes: En una reunion de 360 personas hay dos veces más hombres que mujeres: ¿ cuántos serán los de uno y otro sexo? — Un ferro-carril que sale á las 5 de la mañana y marcha con una velocidad de 10 kilómetros por hora, teniendo que recorrer una distancia de 240 kilómetros por hora, ¿ á qué horas llegará á su destino? — Una señora tiene una pieza de género que mide 80 varas y la quiere dividir en retazos de 2 tercias: ¿ cuántos retazos obtendrá? — La fortuna de un hombre consiste en 800 monedas de plata, de las cuales una cuarta parte son de 10 centésimos, la mitad de 20 centésimos, 2/16 de 50 centésimos y el resto de un peso. ¿ Cuántos pesos tiene?

Dibujo — Se ejercitaron en trazar, copiándolos del natural, los objetos siguientes: una regadera, una silla, el reloj, un frasco.

Lectura — Texto: «Cien lecturas variadas», por Lebrun. Capítulo, leido: «La tempestad». La mayor parte lo hizo muy bien, con excelente pronunciacion y observando las pausas debidas. Durante ese ejercicio los niños se corregían mútuamente, explicaban los trozos leidos, daban el significado de algunas palabras, buscaban voces sinónimas y las empleaban en el lenguaje, formando proposiciones.

Botánica — Se eligió como tema el fruto y disertaron varios ni-

ños, ampliando y corrigiendo otros. Nombraron sus partes, su estructura, su clasificacion, presentando diversos ejemplos para comprobar sus aserciones.

Escritura — Se hizo en los cuadernos del profesor Berhgmans. Como consta á la Comision, ese método sólo tiene tres ó cuatro días de implantado en la escuela «Elbio Fernandez».

Geografía — Versó sobre el continente Sud-Americano, extendiéndose despues en la descripcion física y política del Imperio del Brasil y la República Oriental, la que agradó muchísimo á la Mesa examinadora.

Aritmética escrita — Se resolvieron por los niños estos des problemas: En una obra han trabajado dos grupos de obreros: el uno, compuesto de 16, ganaba diariamente por jornal \$ 1,20, y el otro, compuesto de 14, ganaba, del mismo modo, 80 centésimos. Despues de concluida la obra recibieron entre todos \$ 2,400. ¿ Cuánto tocó á cada grupo? — Una fuente tiene tres caños: uno de ellos la podría llenar en 5 horas, el otro en 4 y el tercero la vaciaría en 6 horas. Estando los tres caños abiertos durante una hora, ¿ qué parte de la fuente se llenaría?

Composicion — Se señalaron los siguientes temas para ser desarrollados en sus pizarras: «Uso que haría del dinero si lo tuviese» — «Redaccion de una carta» — Para qué estudio la aritmética».

Cada niño eligió el tema que le pareció más de su agrado y lo desarrolló en su pizarra. Un alumno leyó la parte que tenía escrita é improvisó el resto, llamando mucho la atencion de la Mesa esa circunstancia.

Se omiten informes sobre otras asignaturas.

El miembro informante quedó sumamente complacido del órden, urbanidad y sentimientos delicados revelados por los alumnos en los dos días de los exámenes.

CLASE E

La clase consta de 17 alumnos.

Historia Nacional — El exámen fué de 30 minutos. Se ha recorrido dos veces la historia desde el descubrimiento del Río de la Plata hasta la fundacion de Montevideo y una vez desde esa fecha hasta 1810. Fué satisfactorio el exámen.

Geografía — En los treinta y cinco minutos que duró la prueba,

demostraron aprovechamiento los alumnos, en la parte de América y Asia. Han estudiado tambien el África.

Aritmética oral — En los momentos empleados en este ejercicio, resolvió la clase cuatro problemas é hizo varios cálculos en que se combinaron las multiplicaciones, las divisiones, los cuadrados y los cubos. — El resultado fué satisfactorio.

Aritmética escrita — Se ha repasado la aritmética de los grados inferiores, se ha estudiado la tabla de los números primos, se han hecho abundantes ejercicios de análisis para hallar el mínimo comun denominador, se ha enseñado á hallar el máximo comun divisor y á operar con los números decimales, y se ejercitan ahora en sumar y restar quebrados. La clase resolvió varios problemas con general acierto. Agradaron mucho los ejercicios analíticos.

Física — Se ha enseñado mecánica y pneumática. Aun cuando no se ha repasado esta materia, la prueba fué satisfactoria.

Mineralogía, Botánica, Zoología y Fisiología — Nada ha dejado que desear el exámen de estas asignaturas. Se ha enseñado la clasificacion zoológica de Claus, en ouanto comprende los tipos y las clases. Han entrado ahora en los órdenes.

En el exámen de cada una de esas clases se han empleado dos y tres días, siendo de lamentar el que no podamos consignar las notas del de la clase F, pues la persona designada para presidir el acto, no pudo llenar esa tarea.

XIV

LOCAL

Uno de los deseos constantes de las Comisiones Directivas de la Sociedad ha sido el de obtener, para su escuela y demás reparticiones, un local apropiado, en cuya construccion se hubiesen tenido presentes, cuando ménos, las condiciones exigidas por la arquitectura moderna en ese género de edificios. En el tiempo de nuestra administracion se concibieron por algunos de sus miembros, los señores Lessa y Berra, las esperanzas de ver realizado ese proyecto, obteniendo de los propietarios el que construyeran y dieran en arrendamiento á la Comision una casa dispuesta con arreglo al plano que se les suministrase.

Los pasos dados en ese sentido no han tenido, sin embargo, una solucion satisfactoria, pero la Comision persiste en sus propósitos y cree que, dadas las ventajas que podría ofrecer á los propietarios, para la colocacion de sus capitales, no tardará en ver coronados de éxito sus deseos.

xv

ENSEÑANZA DE LA CALIGRAFÍA

El señor profesor de Caligrafía don Fernando Berghmans, cumpliendo su desinteresado ofrecimiento, vino á Montevideo en el mes de Abril, y acompañado del señor Vice-Presidente de la Comision, asistió durante varios días á la escuela «Elbio Fernandez», explicándoles y haciendo practicar por las maestras de la seccion inferior de la escuela, su « Método razonado de letra inglesa ».

El doctor Berra informó en oportunidad á la Comision Directiva del resultado de ese ensayo, aconsejando la adopcion de los cuadernos del señor Berghmans. De todo ello y de las notas cambiadas con ese motivo con el señor Berghmans, instruye un folleto publicado á fines del mes en que tuvieron lugar esos trabajos.

El Método del señor Berghmans está en uso en las clases A, B, C y D de la escuela « Elbio Fernandez ».

XVI

VEREDICTO ESCOLAR

El Veredicto Escolar, que, segun os consta, instituimos hace dos años, ha sido ya analizado y discutido en una de las más importantes instituciones de enseñanza de Francia, la Sorbona de Paris. El profesor de Pedagogía en ese establecimiento, señor don Enrique Marion, ha dicho con ese motivo, « que son mayores las ventajas que los inconvenientes que puede presentar el Veredicto. »

El Pedagogium, periódico de Viena, se ha ocupado tambien con elogio de ese sistema de estímulos y recompensas en los niños.

En la revista italiana titulada: Rassegna critica di opere filosofiche é letterarie, que dirige el señor Andrés Anguille, se ha publicado además un resúmen del Veredicto, precedido de los siguientes conceptos del señor Arréat: « Es digno de elogio en la «Sociedad de Amigos» el espíritu de iniciativa que la anima, enviándole por ello nuestras felicitaciones y prometiéndonos publicar el Veredicto en Francia, Italia y España.»

Desearíamos completar estos informes con una noticia de los resultados obtenidos por el Consejo Escolar de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en los ensayos que se había propuesto practicar, y con cuyo objeto la Sociedad le informó minuciosamente sobre los procedimientos del Veredicto, pero no tenemos noticia alguna del éxito de esos ensayos.

Entretanto, cada año que pasa se robustece en nosotros la idea de las ventajas de ese sistema y se procuran simplificar los medios de realizarlo; siendo evidente que si un proceder análogo se siguiese en todas las escuelas de Montevideo, lo que en un principio pudiera ofrecer dificultades á la comprension de las tiernas inteligencias, generalizada la costumbre del Veredicto, germinarían en el corazon de los niños los sentimientos de equidad y de justicia que deben presidir ese acto, para que de él se obtengan los resultados que se desean.

Presentada esa creacion como la simple sustitucion de los premios materiales por otro género de recompensas, la idea pierde á los ojos de la generalidad de los hombres gran parte de su mérito, y los más no ven en ella sino una innovacion de la cual no pueden esperarse grandes resultados.

El pensamiento del Veredicto es, sin embargo, la más bella y noble de las instituciones relativas al gobierno de la escuela. Ella, contribuyendo á formar el carácter de los niños por el ejercicio y la práctica del deber y la justicia, satisface una exigencia ha largo tiempo formulada. Despierta la emulacion, forma hábitos morales y predispone á los niños á llegar á alcanzar su mayor grado de perfeccion.

Benjamin Franklin, que ideó en su juventud el plan de mejora moral, que le hizo célebre por sus virtudes, se regocijaría al ver puesta en práctica en las escuelas una de sus más bellas ideas y á los niños juzgando de su conducta y de la de sus compañeros y deponiendo en la urna su juicio con el acierto que lo hacen.

Preocupa á algunos miembros de la Comision la idea de que lo que los alumnos de la escuela « Elbio Fernandez » realizan respecto de sus condiscípulos por medio del acto del Veredicto, debieran realizar tambien respecto de sus propios actos, y que esa reforma sería coronada del éxito más brillante, si los niños adqui-

rieran por sí mismos las ideas de órden, de economía, de amor al trabajo, de respeto á la propiedad y á sus mayores, de moderacion, limpieza, tranquilidad, etc., como hoy adquieren las ideas de verdad y de justicia, practicándolas en la misma escuela por medio del sufragio.

El acto del Veredicto Escolar se ha practicado ya durante tres años en la escuela « Elbio Fernandez », y sus resultados están consignados en el siguiente cuadro, en que hemos sustituido los nombres de los niños por tantas letras del alfabeto como candidatos obtuvieron votos.

Sabido es que cada clase de la escuela tiene, como la Mesa examinadora y el maestro, que designar tres niños que se hayan distinguido por su aplicacion, haciendo otro tanto respecto de la conducta sólo la clase y el maestro, pues la Mesa no juzga sino en virtud del resultado de los exámenes.

Hé ahí el cuadro á que nos referimos:

ESCUELA « ELBIO FERNANDEZ »

ALUMNOS DISTINGUIDOS EN LOS AÑOS 1883 Á 1885

		CLASE A								CLASE B								CLASE C										
VOTOS OBTENIDOS		1883		1884		1885		1883		1884		1885		_		1883		1884			1885		ó					
La clase	Conducta	a d	b "	c "	a "	b "	c d	a "	b "	c d	a "	b "	c d	a "	b d	c "	a "	b "	с,	a "	b "	c d	a "	b "	c d	a "	b "	
La clase	*plicacion	" a	" f	f c g	e "	d f h	g i	r f a	e " h	c g	e "	b f b	c " f	e g f	b h	f i	d "	e "	f " h	r f h	e "	g " c	e a e	f e b	g h g	f h	e " i	
		CLASE D						CLASE E							CLASE F													
La clase	Conducta	a ,	b "	c đ	a "	b "	c d	a "	b "	c d	a "	b "	c "	a "	b d	.c "	a "	b "	c d	a d	b "	c "	a "	b "	c "	a "	b d	1
La clase	Aplicacion	e h	f i	g ,	e "	f "	g c g	"	e "	f " d	e "	d ,,	"	e c e	"	f "	e g	f h d	c ,	a g	e b	f e	d "	"	"	d d	f f "	

De ese cuadro pueden deducirse los resultados obtenidos con el Veredicto Escolar en los tres años en que ha sido practicado por los alumnos de la escuela « Elbio Fernandez ».

Para la mejor comprension de ese cuadro, haremos notar que los niños, A de la clase D, y B, C, de la F, se distinguieron por su conducta y aplicacion al estudio y por el voto de la clase respectiva, el maestro y la Mesa examinadora. Esas letras corresponden á los nombres de los alumnos Lino Quintela, José Rodó y Santiago Puffo. El primero obtuvo esa clasificacion en el año 85 y los otros dos en el año 84.

El Veredicto se practicó en el año sobre que versa este informe, intercalando en el programa trozos de música y cantos ejecutados por los niños bajo la direccion de sus maestros y del profesor Pons.

XVII

ESCRUTINIO DE 1885

El acto del Veredicto Escolar se celebró este año con ménos solemnidad, en el recinto de la escuela dispuesto con ese objeto.

En otra parte se os instruye de las modificaciones introducidas en la forma de llevar á cabo esa fiesta; aquí sólo nos limitaremos á consignar los nombres de los alumnos que resultaron distinguidos despues de practicado el escrutinio.

Hé aquí ese resultado:

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular — Escuela "Elbio Fernandez"

CLASE A

Hecho el escrutinio de los votos de calificacion que ha obtenido la clase predicha y sus alumnos por su comportamiento en los exámenes anuales y en el curso del presente año escolar, ha resultado el siguiente

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: Octavio Hansen, Enrique Llovet, Julio Rivero.

Segun el voto del maestro: Octavio Hansen, Enrique Llovet, Aníbal Gardoni.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: Octavio Hansen, Juan Milhomens, Julio Rivero.

Segun el voto del maestro: Juan Milhomens, Eduardo Balthgen, Alfredo Cibils.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Julio Rivero, Octavio Hausen, Leopoldo Torrens.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual

Segun el voto de la Mesa examinadora: Regular, 4; bien, 22; muy bien, 3.

CLASE B

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: Guillermo Brown, Guillermo Lockhart, Cárlos Lockhart y Miguel Platero.

Segun el voto del maestro: Guillermo Brown, Miguel Platero, Guillermo Lockhart.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: Cárlos Jackson, Javier Mendivil, Alfredo Olivera.

Segun el voto del maestro: Alfredo Olivera, Cárlos Jackson, Javier Mendivil.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Juan Cabanas, Javier Mendivil, Pedro Lago.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual

Segun el voto de la Mesa examinadora: Bien, 3; muy bien, 49.

CLASE C

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: Florentino Demichelli, Aurelio Platero, Ernesto Quintela.

Segun el voto del maestro: Aurelio Platero, Eduardo Lawrie, Ernesto Quintela.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: Ernesto Quintela, Florentino Demichelli, Eugenio Abella.

Segun el voto del maestro: Ernesto Quintela, Florentino Demichelli, Eugenio Abella.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Ernesto Quintela, Arturo Jimenez, Eugenio Abella.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual Segun el voto de la Mesa examinadora: Bien, 13; muy bien, 34.

CLASE D

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: Lino Quintela, Elbio Arrizabalaga, Alejandro Saráchaga.

Segun el voto del maestro: Alejandro Saráchaga, Elbio Arrizabalaga, Eduardo Da Costa.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: Cárlos Onetti, Luis Alberto Herrera, Lino Quintela. Segun el voto del maestro: Cárlos Onetti, Luis Alberto Herrera, Lino Quintela.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Luis Quintela, Cárlos Onetti, Eduardo Da Costa y Jacobo Vazquez.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual Segun el voto de la Mesa examinadora: Bien, 9; muy bien, 31.

CLASE E

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: Eugenio Chassagne, Luis Lahourguette, Luis Ramasso.

Segun el voto del maestro: Eugenio Chassagne, Miguel Jaure-guiberry, Luis Lahourguette.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: Roberto Pons, Luis Ramasso, Arturo Arechavaleta.

Segun el voto del maestro: Ernesto Morató, Luis Ramasso, Celestino Martinez.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Ernesto Morató, Luis Ramasso, Miguel Jaureguiberry.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual

Segun el voto de la Mesa examinadora: Regular 1, bien 7, muy bien 34.

CLASE F

VEREDICTO

Alumnos que se han distinguido por su conducta moral

Segun el voto de la clase: José Puppo, Ernesto Rivero, Ovidio Tebot.

Segun el voto del maestro: José Puppo, Octavio Morató, Agustin Castro.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio

Segun el voto de la clase: José Puppo, José Arechavaleta, Luis Lerena.

Segun el voto del maestro: Octavio Morató, Agustin Castro, José Arechavaleta.

Segun el voto de la Mesa examinadora: Octavio Morató, Agustin Castro, Luis Lerena.

Calificacion obtenida por la clase en el exámen anual
Segun el voto de la Mesa examinadora: Bien, 2; muy bien, 31.

Montevideo, Setiembre 27 de 1885.

F. A. BERRA, Presidente.

C. M. de Pena, Secretario.

XVIII

ESTADO FINANCIERO

Los estados siguientes, presentados por el señor Tesorero don Luis E. Piñeiro, os darán una idea del movimiento de fondos habido en el año de 1885, del balance dado el 31 de Diciembre, del número de socios que constituyen la Sociedad, del de los suscritores á la Biblioteca y de los gastos mensuales calculados para 1886.

número de socios que constituyen la Sociedad, del de le res á la Biblioteca y de los gastos mensuales calculados		
Los socios activos son		. 205 . 15
Las suscriciones de los socios y cuotas de los alumnos		
importan	\$	410.00
Las suscriciones á la Biblioteca	>	7.50
Total de las entradas mensuales.	\$	417.50
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1886		
Alquiler de casa	\$	100.00
Director de la Seccion Superior y maestro de la clase F.	>	80.00
Maestro de la clase E	>	60.00
Directora de la Seccion Inferior y maestra de la clase D.	>	45.00
Maestra de la clase C	>	40.00
Maestra de la clase B	>	35.00
Maestra de la clase A	>	30.00
Pro-Secretario	>	50.00
Cobrador (comision aproximada)	>	32 - 00
Portere	>	30.00
Utiles de escuela y extraordinarios	>	40.00
Total.	\$	542.00

BALANCE DE 1885

ACTIVO

Banco de Lóndres y Río de la Plata-						
Existencia en depósito á la vista	\$	1,750				
Muebles y enseres — De la oficina central	>	36	5 0			
Deuda amortizable — Valor de 1,000 \$.	>	140				
Direccion General de Instruccion Pública						
-Cuenta de textos	>	47	40			
Publicaciones — Las por colocar	>	1,177	66			
José B. Miranda — Recibos por cobrar.	>	465				
Barreiro y Ramos — Cuenta de pedagogía,	>	19 8				
Escuela « Elbio Fernandez » — Muebles y						
enseres	>	682				
Escuela «Nueva Palmira» — Muebles y en-						
seres	>	139				
Biblioteca Popular — Valor de las existen-						
cias	>	1,270	71			
Carteles de lectura—Valor de las existencias	>	92				
Alfredo Rivera — Vale por compra de						
textos	>	168				
La caja — Existencia en efectivo	>	33	18			
	· -			d 4	3,199	45
				Φ,	,,100	
PASIVO						
Capital — De la Sociedad, en la fecha	\$	6,175	02	•		
Angel Estrada — Saldo en cuenta corriente	>	•	43			
	-			\$ 6	3,199	45
•				_		

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1885.

XIX

PROYECTOS Y REFORMAS

La Comision que nos precedió os anunció que uno de sus miembros había tomado á su cargo la tarea de presentar un bosquejo sobre la manera de llevar á cabo las excursiones escolares que practican los alumnos de la escuela « Elbio Fernandez », dándoles mayor interés y utilidad de la que hasta hoy han tenido. Circunstancias que no es necesario mencionar, han impedido la realizacion de esos propósitos hasta el presente, pero esperamos que no transcurrirá el año ochenta y seis, sin que esos paseos, tan útiles y fecundos en resultados para la enseñanza, se hayan empezado á realizar con sujecion á un plan conveniente y práctico.

De esa manera haremos más eficaces las nociones que los niños aprenden en nuestra escuela.

Otro proyecto útil es el de la organizacion de la contabilidad escolar, que la Comision procurará resolver en el año entrante, pues está á su consideracion el informe y bosquejos sobre la forma en que deben llevarse los registros, presentado por el señor Vedia.

A estos asuntos, que están á estudio de la Comision, debe agregarse el de la dotacion de mesas y asientos para los niños, á que nos hemos referido en otra parte.

$\mathbf{X}\mathbf{X}$

PREMIO

Nos es grato trasmitiros que el 25 de Agosto la Sociedad recibió en acto público el « Primer Gran Premio », consistente en una medalla de oro y un diploma, que le fué discernido en la Exposicion Continental de Buenos Aires, por sus obras de educacion.

Ese honroso testimonio, que se halla expuesto en la sala de sesiones de la Comision, constituye una nueva prueba del aprecio que se hace de los trabajos de la Sociedad en el exterior, y debe servirnos de estímulo para proseguir con interés en la tarea de la difusion de las buenas doctrinas en materia de educacion.

Las obras publicadas por la Sociedad han sido ya premiadas en Chile, Buenos Aires y Río Janeiro.

XXI

CONCLUSION

Dejamos así terminadas nuestras tareas.

La Comision que nos suceda, compuesta de seis de sus miembros actuales y de tres que van á ser elegidos en este acto, podrá dar cima á algunos de los proyectos que os hemos enunciado é iniciar nuevos trabajos que dén impulso á la obra por la cual os hallais asociados.

El campo de accion ofrece aún inmensos vacíos que llenar, muchas reformas que introducir, mil resortes que perfeccionar, fecundas iniciativas que llevar á cabo para realizar el ideal de los fundadores de nuestra institucion.

Montevideo, Diciembre 31 de 1885.

Domingo Aramburú, Presidente — Francisco A. Berra, Vice-Presidente — Luis E. Piñeiro, Tesorero — Juan M. de Vedia, Bibliotecario — Alfredo Vasquez Acevedo, Vocal — José Arechavaleta, Vocal — Ildefonso García Lagos, Vocal — Cárlos M. de Pena, Secretario.

El Píndaro Ecuatoriano

POR EL DOCTOR DON A. MAGARIÑOS CERVANTES

(Conclusion)

IV

Se ha imputado á Olmedo, á mi juicio con un exceso de severidad que no acostumbran usar los críticos de verdadera ciencia, el abuso de la metáfora y de la prosopopeya, de que se acusa amenudo por costumbre y sin tener idea muy clara de lo que se dice, á los poetas americanos, como si los españoles, los portugueses, los italianos, los franceses, y aún los flemáticos ingleses y sesudos alemanes no cojearan del mismo pié.

Algunos hay que, á pesar de su genio, se hacen á veces insoportables por esos defectos, magnificados por la hipérbole llevada hasta la extravagancia.

Pero entendámonos; la personificacion de los muertos, de los animales, de los elementos ó de los séres inanimados, atribuyéndoles las facultades de la criatura humana viviente, que es la prosopopeya; y la metáfora, que la constituye el sentido figurado que se dá á las palabras, de manera que su inteligencia, y no su significado material, determina el concepto;—son tropos ó figuras retóricas sin las cuales sería imposible escribir versos que valieran la pena de leerse, sea dicho con perdon de los amigos de la prosa rimada, ó de la exactitud rigurosa de los vocablos, como ellos dicen, ignorando que de ese modo ni familiarmente puede hablarse.

El escollo se salva procediendo con la discrecion, el criterio y el arte de los maestros; — y Olmedo lo era, — como Homero cuando hace llorar á los caballos de Aquiles; Lucano en La Farsalia, Ciceron en la primera Catilinaria, Bossuet en sus oraciones fúnebres, y otros en los pasajes citados preferentemente por los tratadistas como ejemplos dignos de imitarse.

En los pueblos que empiezan á formar su literatura, como en

los primitivos, predominan naturalmente esas dos formas de poesía; y merece recordarse con este motivo lo que dice el doctor Mascaró en su *Disertacion* ya citada (19).

Por las referencias y transcripciones que hace en ella, se vé que la metáfora desempeñaba un rol importante en la poesía mejicana, lo mismo que la prosopopeya y otras figuras retóricas. El lenguaje poético, dice Clavijero, era puro, ameno, brillante, figurado y lleno de comparaciones con los objetos más agradables de la naturaleza, como las flores, los árboles, los arroyos, etc. En la poesía era donde con más frecuencia se servían de voces compuestas, y solían ser tan largas, que con una sola formaban un verso de los mayores.

Fray Alonso de Medina decía: « Es tan copiosa, tan elegante y de tanto artificio y primor en sus metáforas y maneras de decir, cuanto conocerán los que en ella se ejercitaren. »

Ejemplos notables de esta asercion se encuentran en la sentida y filosófica poesía de Nezahualcoyotl, traducida por don J. Villalon:

« Aspiremos, oh nobles texcucanos,
A la vida inmortal del alto cielo:
La materia perece entre gusanos,
Pero el alma hácia Dios levanta el vuelo:
Del Eterno en los campos soberanos
Todo es gloria y amor, paz y consuelo,
Y esos astros que tanto nos deslumbran
Lámparas son que su palacio alumbran.»

Siglos despues de Nezahualcoyotl, Zorrilla (don José) dijo hablando de las estrellas:

« Lámparas de la tierra perezosa Que se ha dormido en paz debajo de ellas. »

Y otro altísimo poeta, muerto en los albores de la juventud, en una oda, mejor dicho, en un himno bellísimo que lleva por título La Creacion:

« Entretanto Los orbes detenían

(19) El emperador Nezahualcoyotl considerado como poeta elegíaco.

Su incontrastable curso, y conmovían
La cúpula del templo con su canto:
Oscilando, los aires elevaban
Sus inciensos de nubes á la altura,
Y los astros teñían
Con luz brillante y pura
Las cimbrias del celeste monumento,
Y, cual gigantes lámparas, pendían
De la bóveda azul del firmamento. (20)

Bajo un dosel no ménos esplendente, las vírgenes peruanas pedían á su padre el Sol, que fecundara su suelo, reparase los males de la guerra, llenase de naves sus playas y de pueblos los desiertos, coronara sus armas con el laurel de la victoria y diese alas al genio:

« Dá á nuestros campos frutos abundosos Aunque niegues el brillo á los metales: Dá naves á los puertos, Pueblos á los desiertos, A las armas victoria, Alas al genio, y á las musas gloria! »

Esta estrofa inspiró á Mitre la siguiente:

Pidamos para el campo las mieses abundosas, El pan para los pobres, virtud á las hermosas, Y para el pueblo todo, la luz de la razon; Y ante la fría tumba do yacen nuestros padres, Que de laurel eterno cubrieron nuestras madres, Pidamos para todos de paz la bendicion! (21)

Al hablar de los poetas del imperio de Montezuma, debemos anotar uno de sus rasgos que más han provocado las conjeturas y controversias de los autores.

Fray Bernardino de Sahagun, en su anticuado pero expresivo lenguaje, refiere la astucia y el arte con que los indios mejicanos conservaban por medio de la poesía sus tradiciones nacionales, sus

⁽²⁰⁾ José Martinez Monroy — Poesías, Madrid 1871.

⁽²¹⁾ RIMAS - La oracion de Setiembre.

glorias guerreras, sus creencias religiosas y el odio mortal contra los opresores de su patria y de su raza.

« Este bosque ó arcabuco (22) breñoso son los cantares que en esta tierra él (Satanás) urdió que se hiciesen y usasen en su servicio y como su culto divino y salmos en su loor, así en los templos como fuera de ellos, los cuales llevan tanto artificio que dicen lo que quieren, y apregonan y entiéndenlos solamente aquellos á quien él los endereza. Es cosa muy averiguada que la cueva, bosque y arcabuco, donde en el día de hoy este maldito adversario se absconde, son los cantares y salmos que tiene compuestos, y se le cantan sin poderse entender lo que en ellos se trata más que de aquellos que son naturales y acostumbrados á este lenguaje; de manera que seguramente se canta todo lo que él quiere, sea guerra ó paz, sea loor suyo ó confundia de Cristo, sin que lo demás se pueda entender. » (23)

Se comprende fácilmente cuán magnífico tema de poesía original, valiente, rica de expresion y colorido ofrece este hecho singular para cualquier poeta capaz de sacar de él todos los efectos á que se presta por las circunstancias misteriosas y dramáticas que lo rodean, la época y la lucha sorda, escondida en lo más hondo del pecho, pero irreconciliable y á muerte, entre el pueblo vencido que protesta por el canto de sus bardos y lanza su postrer anatema al rostro de sus verdugos en el lenguaje sibilino de sus remotos antepasados, y el cruel vencedor que comprende el ultraje, aunque no entiende lo que le dicen, y sin poder arrancarles su secreto ni por la amenaza, ni por el castigo, ni por la muerte, exasperado y furioso, pone una mordaza en los labios de los cantores y el fuego en el recinto de sus reuniones.

\mathbf{v}

No es posible desconocer la importancia de los poemas de Homero, principal orígen de todo el desarrollo intelectual de la mayor parte de los pueblos de la antigüedad, ni su influjo, por consiguiente, en la literatura europea hasta nuestra época. Nada tiene, pues, de extraño que Olmedo siguiese alguna vez sus huellas en América, al inspirarse en la lucha con la Metrópoli, como Píndaro en la guerra titánica de la Grecia contra los Persas.

⁽²²⁾ Lugar fragoso y lleno de malezas.

⁽²³⁾ Historia universal de las cosas de Nueva España, pág. 102.

Los que por esta circunstancia pretenden embozadamente disminuir su gloria, olvidan que ni el mismo príncipe de los poetas está exento de igual reproche. Uno de sus inteligentes traductores (24) observa que todos los poemas primitivos se asemejan de tal modo, que no le sería difícil demostrar la conexion que existe entre la Ilíada y los poemas indios el Ramayana y el Mahabatha; entre las doctrinas religiosas consignadas en el Zend-Avesta y las que encierran las epopeyas de Homero.

Otro reputado helenista — traductor en verso de la Ilíada y la Odisea — al comparar estos poemas con los hebreos, asegura que en multitud de episodios nótase un estrecho parentesco entre la Ilíada y la Biblia.

La aventura de Belerofon y Anteo es poco más ó ménos la del casto José con la mujer de Putifar; el sueño falaz que Júpiter envía á Agamenon es idéntico al espíritu de mentira que Dios manda al rey Acab; un ángel toma por los cabellos á Daniel como Minerva á Aquiles; otro ángel conduce al hijo de Tobías á la embocadura del Tigris, como Mercurio, bajo la fisonomía de un jóven, guía á Príamo en el campo de los Griegos; los viejos de Troya admiran la belleza fascinadora de Helena, como los satélites de Holofernes la de Judith; la madre de Fénix le aconseja amar á la esclava de su padre Admintor, como Achitopel excita á Absalon á abrazar á las concubinas de su progenitor David; Xantho, el corcel de Aquiles, habla como la burra de Balaam; Jehová pesa en su balanza la suerte de Baltasar, como Júpiter pesa los destinos de los héroes y de los pueblos; Vulcano es arrojado de lo alto del Olimpo como los ángeles rebeldes del Empíreo; la union de las divinidades paganas y de las criaturas terrestres se parece como una gota de agua á otra, á la de los ángeles hijos de Dios con las hijas de los hombres (25).

Pero ¿ cuál es el modelo y cuál la copia?

¿Las ideas ó cuadros primitivos á quién pertenecen?

Segun las más autorizadas opiniones, Homero, á quien algunos tienen por un mito, compuso la Ilíada, uno ó dos siglos despues de la guerra de Troya, y ocho ó nueve siglos antes de Jesucristo.

Es sabido que Moisés nació 1705 años antes del Redentor, y que figura entre los más grandes y antíguos poetas.

⁽²⁴⁾ Eugenio Bareste - Iliada, pág. XXI. Trad. en prosa.

⁽²⁵⁾ A. BIGNAN — Essai sur l'Épopée homérique.

Dados estos antecedentes, parece fuera de duda que en cuanto á prioridad nada hay que objetar en lo que pueda referirse al Nuevo Testamento, respecto de los libros santos escritos despues de la muerte de Jesucristo por sus apóstoles ó sus discípulos; pero otra cosa ha de decirse de los libros del Viejo Testamento que, como el lector sabe, comprenden la historia de la Creacion del Mundo, la caida del hombre, el Diluvio Universal, la dispersion del género humano, el poema de Job, los Patriarcas, los Profetas de la ley antígua, las tribus de Judá, la ley de Moisés, diversos tratados de moral, etc.

Detengámonos un momento: el tópico vale la pena. ¡Hay tanto que aprender en estos juicios de los hombres que han profundizado las literaturas primitivas ó más antíguas entre las que conocemos!

Uno de los primeros sabios y literatos alemanes, ocupándose de Moisés, dá por irrecusable que lo que dice con una concision geroglifica de los diez primeros antepasados ó padres del mundo primítivo, ha suministrado á los Persas, á los Indios y á los Chinos, materia para libros enteros, llenos de fábulas é historias, medio poéticas y medio metafísicas. Puede concederse, añade, á los Persas sobre los Hebreos la ventaja de una imaginacion poética más fértil y de una metafísica más inventiva y aún de un conocimiento más profundo de la naturaleza y de sus fuerzas. Para el fin á que estaban destinados, los Hebreos podían ser inferiores bajo todos conceptos á los demás pueblos, como en astronomía, en arquitectura y en otras ciencias y artes en que éstos sobresalían. La narracion de los trabajos de Job no contiene otra solucion que la de las cuestiones que cuando el alma no vislumbra todavía el porvenir sino de un modo oscuro, pueden hacer vacilar la confianza en Dios; narracion que, aun sólo considerada como tal, pertenece á cuanto la antigüedad nos ha dejado de más original y sublime. Las verdades religiosas y los elevados conocimientos confiados particularmente á los Hebreos están expresados de un modo mucho más claro que en los cantos de David, en el símbolo de Salomon y en las profecías de Isaías, donde no están envueltas con el mismo misterio que en los libros de Moisés; tienen además un brillo y una grandeza, que aún no considerándolas sino poéticamente, excitan la admiracion y una sublimidad que triunfa hasta de los ataques del desden.

Es un manantial ardiente de entusiasmo divino, donde los más

grandes poetas, aún entre los modernos, han ido á beber sus más nobles inspiraciones (26).

Pero, sea que Homero refundiese en sus poemas los informes cantos dispersos de los rapsodas, sea que bebiera en los cánticos hebreos algunas de sus inspiraciones, de tal manera lo hizo, que igualó, mejoró y alguna vez ultrapasó á sus modelos; en una palabra, hay creacion en su trabajo, es decir, imprimió á su obra el sello original de su personalidad como poeta.

En idéntico caso se encuentran Olmedo, Gonçalves Dias y otros vates americanos, lo mismo que Ercilla.

É incluyo aquí al esforzado don Alonso, porque tiene entre nosotros carta de ciudadanía, adquirida con su bello poema *La Arau*cana, á pesar de haber nacido en Madrid.

Pueden ponerse al lado de las de Homero algunas de las descripciones de los referidos poetas: cerraremos este capítulo con dos de *La Araucana* y *Os Timbiras*, y si aquél los supera, no será por la originalidad.

En las fiestas celebradas por los araucanos para solemnizar los triunfos obtenidos sobre los españoles:

« No bien sonó la alegre trompa, cuando El jóven Orompeyo ya en el puesto Airosamente el manto derribando, Mostró el hermoso cuerpo bien dispuesto, En la valiente diestra blandeando Una maciza lanza: luego en esto Se ponen asimismo Lepomande, Crino, Pillolco, Guambo y Mareande.

Estos seis en igual hila corriendo, Las lanzas por los fieles igualadas, A un tiempo las derechas sacudiendo, Fueron con seis gemidos arrojadas. Salen las astas con rumor crujiendo De aquella fuerza é impetu llevadas: Rompen el aire, suben hasta el cielo, Bajando con la misma furia al suelo.

⁽²⁶⁾ FEDERICO SCHEGEL - Historia de la literatura, tomo I, pag. 160.

La de Pillolco fué la asta primera Que falta de vigor á tierra vino, Tras ella la de Guambo, y la tercera De Lepomande, y cuarta la de Crino, La quinta de Mareande, y la postrera, Haciendo por más fuerza más camino, La de Orompeyo fué, mozo pujante, Pasando cinco brazas adelante. » (27)

En el poema de Gonçalves Dias, el jefe de los Gamellas viene á desafiar al de los Timbiras, Itajuba, y se traba la lucha cuerpo á cuerpo entre ellos.

« Estreitao-se valentes braço a braço, Alentando açodados, peito á peito, Revolvem fundo a terra aos pés, e ao longe Rouqueja o peito arfado um som confuso. »

No pudiendo ninguno de los dos derribarse, porque son como dos rocas en la eminencia sobre las que pasa el huracan rebramando sin conmoverlas:

« Separao-se os guerreiros um do outro Foi d'um o pensamento, a acçao foi d'ambos. Ambos arquejao; descoberto o peito Arfa, estúa, eleva-se, comprime-se, E o ar em ondas sofrego respirao. Cada qual, mais pasmado que medroso, Se estranha a força que no outro encontra, A mal cuidada resistencia o irrita, Itajuba! Itajuba! — os seos exclamao, Guerreiro, tal como elle, se descora Um só momento, e dar-se por vencido. O filho de Jaguar voltou-se rapido, Donde essa voz partiu ¿ quem o aguilhoa? Raiva de tigre anuviou-lhe o rostro, E os olhos cór de sangue irados pulao. »

⁽²⁷⁾ LA ARAUCANA - Canto décimo.

— Tu vida insulta á mi gloria, grita á su rival, y has vivido ya demasiado; y como el condor que desciende de las alturas sobre la descuidada llama, la toma en sus garras y se remonta adonde no llega el rayo, vuela Itajuba sobre el rey de las selvas, le ciñe en sus brazos, y le aprieta contra su pecho con fuerza irresistible. El coloso inclínase, tambalea y cae, y el eco estruendoso de su caida se dilata en la floresta como el de añoso tronco rodando por las pendientes del abismo.

« O fero vencedor um pé alçando, Morre — lhe brada e o nome teo contigo! O pé desceo, batendo a arca do peito Do exanime vencido: os olhos turvos, Levou, a extrema vez, o desditoso Aquelles ceos d'azul, aquelles mattas, Doce cobertas de verdura e flores! »

Homero pinta así el combate entre Telamon y Ulises que, fecundo en ardides, esperaba vencer con el arte. Despojándose de las vestiduras

> «.... se acomodaron El ancho ceñidor; y á la palestra Salido habiendo, con estrecho nudo Enlazaron sus brazos vigorosos, Como se enlazan las enormes vigas De alcázar régio, que acomoda y une Artífice perito por que puedan Resistir de los vientos el embate. Así estrechadas ya las fuertes manos De los dos campeones que en la arena Uno al otro querían derribarse, Sus costillas sonaban y copioso Sudor de todo el cuerpo les corría, Y los costados y robusta espalda De ennegrecida sangre numerosas Manchas ya les cubrían...»

La lucha permanece largo tiempo indecisa, y ya empezaban los espectadores á cansarse, cuando Telamon levantó á Ulises en el aire.

« Pero no se olvidó de sus ardides El hijo de Laértes; y en la corva Le dió con su talon tan recio golpe, Que tenerse de pié ya no pudiendo, Cayó de espaldas, y tambien Ulises Cayó sobre su pecho. . . . » (28).

Comparemos estas dos luchas con las de Rengo y Cayeguan, y como el mejor comentario por ahora, trascribamos las octavas de Ercilla, notables por su entonacion y por la facilidad con que vence el poeta las dificultades de la rima, porque no es lo mismo escribir versos sueltos, que sujetarse al rigor del consonante y al espacio limitado de la estrofa.

«Tras éste el fuerte Rengo se presenta, El cual, lanzando fuera los vestidos, Descubre la persona corpulenta, Brazos robustos, músculos fornidos: Mírale la confusa turba atenta, Que de cuatro entre todos escogidos Este valiente bárbaro era el uno, Jamás sobrepujado de ninguno.

Con gran fuerza los hombros sacudiendo Se apareja á la lucha y desafío, Y al vencedor contrario apercibiendo Le va á buscar con animoso brío: De la otra parte Cayeguan, saliendo En medio de aquel campo á su albedrío, Vienen los dos gallardos á juntarse Procurando en la presa aventajarse.

Un rato los juzgaron igualmente, Y anduvo en duda la victoria incierta, Mas luego Rengo dió señal patente Con que fué su pujanza descubierta: Que entre los duros brazos réciamente Al triste Cayeguan, la boca abierta,

(28) ILÍADA - Libro XXIII.

Sin dejarle alentar, le retraía, Y acá y allá con él se revolvía.

Alzóle de la tierra, y apretado, En el aire gran pieza le suspende; Cayeguan sin color, desalentado, Abre los brazos y las piernas tiende: Viéndolo así rendido, el esforzado Rengo, que á la victoria sólo atiende, Dejándole bajar, con poca pena Le estampa de gran golpe en el arena. » (29)

La decapitacion de Imbrio y la misma operacion acompañada del Scalp, ó la cabellera sangrienta arrancada al Gamella en la lucha entre el rey de las selvas é Itajuba, aunque el rasgo final nos parece superior en Homero, no es ménos horriblemente conmovedora la escena en los *Timbiras* que en la muerte del troyano herido detrás de la oreja por la lanza de Telamon, y cuyo cadáver con siniestro propósito arrebatan de la pelea los dos vengativos Ayaxes.

« Cual dos leones, si arrancar pudieran
De los agudos dientes de los canes
Una cabrilla, en alto levantada
De la tierra, la tienen en la boca,
Y al escondido matorral la llevan;
Así los dos Ayaxes, levantado
De tierra habiendo el infeliz cadáver
De Imbrio, le despojaron de las armas,
Y de su cuello hermoso la cabeza
De un golpe separó el hijo de Alceo,
Por la muerte de Anfímaco afligido.
Y en el aire agitándola indignado,
Cual si fuese pelota, por encima
La arrojó de los densos escuadrones,
Y de Héctor á los piés cayó en la arena. » (30)

⁽²⁹⁾ LA ARAUCANA - Canto décimo.

⁽³⁰⁾ ILÍADA - LIBro XIII.

Gonçalves Dias se expresa en estos términos:

Depois, erguendo o esqualido cadaver Sobre a cabeça, horrivelmente bello, Aos seos o mostra ensanguentado e torpe: Entao por veces tres o horrendo grito Do triunfo soltou; e os seos tres vezes O mesmo grito em córo repetirao. Aquella massa emfim vóa nos ares; Porém na dextra do feliz guerreiro Dividem-se entre os dedos as melenas, De cujo craneo marejava o sangue!» (31)

Presentar estas originales escenas y otras semejantes con toda su verdad, con toda su vida y esplendor, en las que se destacan sucesos y personajes, ideas y sentimientos que en el curso de los siglos cambian de ropaje, pero en el fondo son eternamente los mismos en el corazon del hombre, es obra de los verdaderos poetas y grandes artistas como Olmedo, Conçalves Dias y Ercilla; de los que con los sonidos de la lira saben imitar, cuando no exceden, la habilidad del pincel, que roba á la luz sus líneas, sus relieves y matices, y los deja estampados sobre la tela.

La poesía en todas sus fases y manifestaciones en el pasado, en el presente y en el futuro, tiene en América veneros sin cuento (explotados en muy pequeña parte) que ofrecen riqueza inagotable, horizontes sin límites, á sus pensadores y poetas.

Si en cuanto á la forma pueden y deben estudiar ellos á los poetas que los han precedido en otras regiones y tributar respetuoso culto á la lengua materna, sin rechazar por eso las palabras nacionales (punto de que nos ocuparemos más adelante), no necesitan ir á buscar á ninguna parte fuentes de vírgen y robusta inspiracion. La tierra maravillosa descubierta por el inmortal genovés, en su naturaleza, en su historia antígua y moderna, en el destino providencial que le está reservado, en la evolucion eterna de las sociedades humanas, les ofrece un océano de poesía. Todo anuncia sin vana jactancia, que en los tiempos venideros el cetro del poder y de la inteligencia será suyo. Dentro de doscientos ó trescientos años, decía ya Rivera Indarte, el equilibrio político, económico,

⁽³¹⁾ OS TIMBIRAS, Canto II.

científico y social del mundo que habitamos, no estará en Lóndres, Berlin ó Paris...

La posteridad ha conservado á Píndaro el título de príncipe de los poetas líricos, que le discernió Quintiliano. Las críticas de los Perrault, de los Lamothe y otros innovadores de su talla, que preferían Chapelain á Homero, se han hundido ante el fallo de Horacio, Ciceron, Boileau, Mad. Dacier, etc. (32).

Lo mismo ha sucedido y ha de suceder con Olmedo. El juicio de Bello pesa tanto en la balanza como el de Quintiliano.

En las fiestas de Apolo, Píndaro coronado de laurel ocupaba el puesto de honor sentado en un trono de hierro; — y Tebas le alzó en vida una estátua, en la que estaba representado con la lira en la mano y la frente ceñida de una diadema.

El bronce y el mármol prodigados en algunos pueblos de América á oscuros tiranuelos, no se han tallado ni fundido para Olmedo; pero cuando su patria lanzó el grito de independencia en 1820, le señaló un puesto en el gobierno provisorio del que formó parte, y los servicios que prestó en él y en los diversos cargos que desempeñara posteriormente, le valieron, con las amarguras consiguientes, el aplauso y el amor de los buenos.

A su muerte, ocurrida en Guayaquil (1847), se le hicieron funerales en todos los pueblos de la República del Ecuador, y se grabó sobre la lápida de su sepulcro esta honrosa inscripcion: fué el padre de la patria, el ídolo del pueblo. Poseyó todos los talentos; practicó todas las virtudes. Murió en el Señor á los 65 años de edad.

Así vió el poeta cumplido el voto más ardiente de su alma: obtener en retribucion de sus afanes el amor de su pueblo y el odio de los tiranos.

El autor del poema de Granada, publicado en 1851-1854, sólo deseaba recibir por recompensa de sus trovas:

« Sepultura al morir, entre sus flores. »

En los Cantos del Trovador, dijo (tambien despues de Olmedo):

« No aspiro á más laurel ni á más hazaña Que á una sonrisa de mi dulce España! »

(32) Véase el discurso preliminar de la Traduction complète des odes de Pindare, en regard du texte grec, por R. Tourlet.

El Bardo del Guayas expresa los mismos deseos al terminar su monumental apoteósis del triunfo é independencia de América, dejando para otros los laureles de la gloria, los arrullos de la parlera fama:

« El tormento y la gloria de la vida; »

y los halagos del Poder y la Fortuna; su anhelo se limita á volver á su modesto asilo campestre, á su quinta La Virginia, donde se refugió en los últimos años de su vida y donde entregó á Dios su noble espíritu.

«Libre vagando por el bosque umbrío De naranjos v opacos tamarindos, O entre el rosal pintado y oloroso Que matiza la márgen de mi río, O entre risueños campos do en pomposo Trono piramidal v alta corona La piña ostenta el cetro de Pomona: Y me diré feliz si mereciere. Al colgar esta lira en que he cantado En tono ménos dino La gloria v el destino Del venturoso Pueblo Americano: Yo me diré feliz si mereciere Por premio á mi osadía Una mirada tierna de las Gracias, El aprecio y amor de mis hermanos, Una sonrisa de la Patria mía. Y el odio y el furor de los tiranos! >

Tal fué Olmedo, y bien podríamos decir de él, por conclusion, lo que Píndaro de uno de los vencedores que celebra en sus Odas olímpicas:

«La envidia ataca en vano su gloria; en vano hombres aturdidos ó incapaces se empeñan con odiosas maniobras en oscurecer el brillo de su fama. ¿ Quién podría ocultar méritos, cuyo número, como el de los granos de arena, aumenta á medida que se procura contarlos?...»

¿ Por ventura pretendemos con esto avanzar que Olmedo está exento de defectos? . . .

Si el coloso Homero, con ser Homero, cabecea de vez en cuando, ¿ cómo no han de pagar su tributo á la imperfeccion humana los poetas modernos, que luchan con desventajas insuperables, empezando por el intrumento ó sea el idioma en que han de vaciar su pensamiento?...

Si la obra del poeta es grandiosa en su conjunto á pesar de sus defectos, y dando de barato que sean realmente tales todos los que se le atribuyen, lo que suponemos sin concederlo; si ha resistido Olmedo á la prueba póstuma, gloria reservada á muy pocos, bien podemos aclamarle en su ascension á la inmortalidad con sus propios acentos dirigidos al Chimborazo, en honor del general Flores, venezolano, jefe ya prestigioso en el ejército de Bolívar y fundador de la República del Ecuador, uno de los hombres más deprimidos y ensalzados por las facciones políticas. Fué dos veces Presidente; quería y respetaba á Olmedo, que le retribuía con creces su amistad, y esto me induce á creer que deben ser exagerados muchos de los cargos que se le hacen y entre ellos su aficion desmedida á que le tocasen la tambora, como diría Sarmiento, aunque fuese entre las nieblas de Albion, donde organizó, en connivencia con los ingleses una expedicion (frustrada) para invadir á su patria adoptiva y derribar al general Franco.

Hé aquí el apóstrofe:

« Rey de los Andes la árdua frente inclina, Que pasa el vencedor!.....

Todo por y para la patria

POR EL SEÑOR DON MANUEL R. ALONSO

(Publicacion conforme à la resuelta por la Junta Directiva del Ateneo)

I. ESTUDIO DE LA LEGISLACION GENERAL Y VIGENTE SOBRE TIERRAS — II. PROYECTO DE ENAJENACION Y PRESCRIPCION DE LAS TIERRAS FISCALES, FUNDADO Y COMENTADO — III. PARTE DEL PROYECTO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, QUE TRATA DEL MODO DE SUBSANAR LOS DEFECTOS DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD.

(Continuacion)

53.ª

El Gobierno dictatorial, en 15 de Enero de 1867, determinó lo siguiente:

Vista la ley de 30 de Abril de 1835, y

Considerando que las disposiciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º declarando no denunciables los campos de propiedad fiscal que quedasen entre los lindes naturales ciertos y conocidos bajo de los que hubiese sido hecha la donacion ó admitida la denuncia, ni de las divisas ó marcas señaladas en la mensura que se hubiese hecho consecuente á la donacion ó denuncia, sólo han servido para ocultar una gran parte de la propiedad fiscal, defraudando al Estado del usufructo de ellas y de su libre disponibilidad;

Considerando que lejos de haberse conseguido con tales disposiciones el objeto de dicha ley, expresado en su preámbulo, han sido, por el contrario, la causa eficiente de innumerables pleitos y cuestiones insolubles todavía;

Considerando que despues de las providencias, ya paternales, ya conminatorias, expedidas por todas las Administraciones del país, que empiezan por el artículo 3.º de la citada ley y concluyen por el artículo 5.º del decreto del 28 de Agosto de 1861, los ocupantes de sobras y terrenos fiscales no pueden ser considerados sino como detentadores de la propiedad del Estado;

Visto el final del artículo 11 de la misma ley, que autorizaba la adquisicion del dominio de tierras públicas á título de posesion no interrumpida por más de cuarenta años, permitiendo, al efecto, la justificacion por todos los medios legales;

Considerando que la práctica de tal disposicion ha resultado en sus efectos mucho más abusiva y perniciosa por el ancho campo que abrió el perjuicio por la confabulacion de los ocupantes y especuladores, interesados todos en hacerse gratuitamente propietarios de las mejores tierras, teniendo para este fin un seguro medio en los abusos á que se presta en semejantes casos la prueba testimonial, prestándose mútuamente el apoyo de sus declaraciones, sobre todo lo cual existe una prueba palpable en la ley del 8 de Abril de 1857, interpretativa de la anterior, que llevó sus precauciones contra los abusos cometidos (y que á pesar de ella han seguido cometiéndose despues) hasta reservar el Fisco los remedios legales que pudiesen competirle para reponer las causas ó rescindir las transacciones ó decisiones arbitrarias bajo el punto de vista de la nueva ley;

Vista la ley de enfitéusis de 17 de Mayo de 1833, y

Considerando que los efectos de esa ley cesaron al espirar el plazo de los contratos de esa especie y de que fué orígen, sin dejar á los enfitéutas más derecho que el de ser preferidos (dentro de los plazos señalados) en la compra de los campos que fueron objeto de dichos contratos, todos los cuales, sin excepcion ninguna, han cesado por su propio tenor de hecho y de derecho hace ya muchos años;

Vista la ley de Julio de 1852, y

Considerando que la deuda á que hace referencia en su artículo 1.º ha sido arreglada con el consentimiento de los acreedores y se está amortizando con el producto de impuestos especiales que para el efecto se crearon;

No habiendo, por consiguiente, motivo que impida la mensura general del territorio de la República, preceptuada por el artículo 3.º para facilitar la enajenacion de las tierras fiscales, cuya medida es altamente exigida por los intereses económicos y generales del país; y finalmente, en el interés de cortar tantos abusos y desórdenes, así como de que tengan término los envejecidos pleitos y cuestiones nacidas y alimentadas al amparo de las disposiciones legislativas que quedan enumeradas,

El Gobernador Provisorio, usando de las facultades ordinarias

y extraordinarias de que está investido, y en consejo de Ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Las tierras fiscales que todavía no hayan salido del dominio público, con sujecion á la ley de 8 de Abril de 1857, no podrán trasladarse al dominio particular desde la fecha del presente decreto, sino en virtud de título legítimo de venta, de permuta de dacion, insolutum ó de donacion, compensativa ó remuneratoria, teniéndose, sin embargo, por válidas y subsistentes, la cosa juzgada ya, las transacciones y decisiones arbitrales, recíprocamente consentidas.

Art. 2.º Las denuncias de dichas tierras suspendidas ó en tramitacion, cualquiera que fuere su fecha ó las diligencias que hubieren corrido, ya sea que se refieran á campos de pastoreo, tierras de labor ó terrenos urbanos ó submarinos, se declaran sin efecto ni valor legal, quedando, por consiguiente, prohibido á los Tribunales, Juzgados y Oficinas de la República admitir expedientes, acciones ó excepciones que tengan por objeto la validez y progreso de tales denuncias.

Art. 3.º Exceptúanse, no obstante, los campos pendientes de ubicacion por autorizacion legislativa, y las propuestas (que podrán introducirse por la Secretaría de Hacienda) sobre rescate de tierras públicas, en los términos y para los efectos del decreto de 2 de Mayo de 1866.

Art. 4.º Los Jueces y Tribunales de la República no decidirán demanda alguna en contra de lo dispuesto en el artículo 1.º; cesarán, además, de dar curso, de entender y conocer en todos los pleitos en que por vía de accion ó de excepcion se pretenda adquirir propiedad de tierras fiscales á título de prescripcion cuarentenaria.

Art. 5.º De conformidad al artículo 3.º de la ley de 9 de Julio, de 1852, el Gobierno hará proceder por secciones á la mensura general del territorio de la República, proporcionándose dentro ó fuera el personal facultativo y los instrumentos necesarios para poder practicarlas.

Art. 6.º Las propiedades particulares serán al mismo tiempo deslindadas con arreglo á los títulos legítimos que presentaran los propietarios, quedando sólidamente garantidos por el sistema de amojonamiento que para entónces se adoptare.

Art. 7.º Las propiedades dentro cuyos límites naturales ó con-

vencionales poseen sobras que no les pertenezcan á título legítimo, podrán hacer propuestas para la compra de dos terceras partes de su área antes de que comiencen las operaciones de la mensura.

En este caso todos los gastos de medicion, amojonamiento y plano, serán de su cuenta.

- Art. 8.º Comenzada la mensura de cualquier punto, quedarán desde entónces sometidos á otras condiciones, siendo de su exclusiva cuenta el costo de amojonamiento y de uno de los planos que se levantarán de cada campo, no teniendo derecho sino á obtener la tercera parte de las sobras que resulten. Del exceso dispondrá libremente el Gobierno.
- Art. 9.º En todo caso la demasía disponible será ubicada en las orillas ó extremidades de la propiedad, á fin de no perjudicar al propietario.
- Art. 10. Además los propietarios de tierras en general sólo dispondrán de treinta días, contados desde el en que se les haga saber el cálculo de terreno sobrante, á fin de presentar al Gobierno las propuestas para la compra del que resulte corresponderles dentro de cada propiedad, so pena de que, vencido ese término, el Gobierno dispondrá, como le parezca, de la totalidad de las sobras.
- Art. 11. En cuanto á los campos y terrenos arrendados, el Gobierno, de conformidad con la libertad de accion que se reservó en los contratos celebrados en virtud del decreto de 28 de Agosto de 1861, dispondrá de la mitad de los campos que se hallen en este caso, reservando á cada arrendatario la otra mitad del que posea, si puede ó quiere comprarlos.

La mensura, amojonamiento y plano serán de su cuenta.

- Art. 12. De conformidad á las leyes vigentes y á las disposiciones que en adelante se promulguen, los ingenieros y agrimensores públicos responderán al Fisco y á los particulares, segun los casos, con sus personas y bienes, de los errores facultativos ó intencionales que cometieren en el ejercicio de su profesion, y muy particularmente en la mensura y deslinde de los campos de pastoreo.
- Art. 13. Una Comision arbitral situada en la Capital bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, y compuesta de personas competentes, conocerá y resolverá definitivamente (oidos los interesados y el Fiscal del ramo) las cuestiones que se susciten entre el Fisco y los particulares, ó entre éstos solamente, con motivo de la mensura ó deslinde de los campos y tierras de labor, y de su fallo no habrá apelacion ni recurso alguno.

- Art. 14. Además de los títulos legítimos á que se refiere el artículo 6.°, el Estado reconoce todas las obligaciones que se derivan de las ventas, adjudicaciones y contratos celebrados por los Gobiernos anteriores, toda vez que no adolezcan de vicios insanables, ó que los derechos adquiridos por tales contratos no hayan caducado bajo el punto de vista de la legislacion vigente, quedando, en consecuencia, prohibido á los Tribunales acoger demandas 6 continuar cuestiones pendientes sobre tales asuntos.
- Art. 15. Entretanto, el Gobierno garante á los propietarios y á los poseedores legítimos el usufructo tranquilo de sus campos, impidiendo que sean perturbados por la introduccion de extraños á sus respectivas pertenencias.
- Art. 16. Si en lo sucesivo se presentasen documentos ó títulos procedentes de los Gobiernos que tuvieron jurisdiccion y dominio en el país hasta el establecimiento de Gobierno Nacional, que tengan por objeto la propiedad de alguna fraccion cualquiera de las tierras fiscales, bien sea que esté baldía, ocupada simplemente, ó que haya sido enajenada por el Gobierno del país con asiento en algunas de las Capitales que ha tenido desde 1825, no podrán gestionarse ante los Tribunales sin presentarlos préviamente al Gobierno, quien los hará examinar con el Fiscal de Hacienda, pudiendo retenerlos, si hubiese motivo para ello, hasta el resultado de las gestiones que al respecto se hagan; devolviéndolos á los interesados con la resolucion que corresponda, si no ofrecieren reparo, ó pasando al Juez del Crímen los documentos que arrojen sospecha de criminalidad.
- Art. 17. Un decreto posterior determinará los lugares y plazos en que deben ser presentados los títulos de los campos y propiedades, así como los contratos y obligaciones citados en el artículo 14; reglamentándose, además, las disposiciones del presente decreto.
- Art. 18. Por último, el producto de las tierras fiscales se aplicará exclusivamente á los objetos siguientes:
 - 1.º A los gastos de mensura, deslinde y amojonamiento.
 - 2.º Al rescate de islas y otros puntos del territorio que sean necesarios para la formacion de establecimientos militares 6 navales.
 - 3.º A la amortizacion de títulos por rescate de tierras públicas.
 - 4.º A la reforma militar.

Art. 19. Quedan, por consiguiente, derogadas las leyes de 17 de Mayo de 1833, la de 30 de Abril de 1835, la de 20 de Junio del mismo año, la de 8 de Abril de 1857, la de 9 de Julio de 1852 y cuantas disposiciones se opongan á la presente.

Art. 20. Comuniquese.

FLORES.
Antonio M. Marquez.
Alberto Flangini.
Lorenzo Batlle.

Los fundamentos de esta ley, en la parte que se refiere à los dereches reconocidos por la de 30 de Abril de 1835 à los poseedores de sobras dentro de los límites de la enajenacion primitiva, no son exactos, no ha habido más pleitos sobre ellas que los necesarios à justificar que las sobras están comprendidas dentro de los límites de la enajenacion primitiva, lo que siempre se ha hecho por medio de mensura y de conformidad con la Comision Topográfica, ni puede tampoco una ley, guiada por tan pueril fundamento, despojar á aquellos propietarios de los derechos que han adquirido sobre el exceso de superficie por los títulos y por la ley referida de 1835, porque las leyes no tienen efecto retroactivo.

En cuanto á lo que se refiere á los enfitéutas, no es liberal, y posteriormente ha sido derogada.

En lo que dice relacion con las atribuciones judiciales, no debe sorprendernos, porque si es inconstitucional, más lo era el Dictador que la dictó, pero aún asimismo tuvo que dejarla sin efecto, per el decreto siguiente, á consecuencia del acuerdo del Tribunal de Justicia de 21 de Enero del mismo año, que protestó enérgicamente contra tal invasion de atribuciones.

54.a

Por decreto-ley del 21 del mismo mes y año, el propio Gobierno declara que los interesados que no quieran conformarse con el fallo de la Comision creada por el artículo 13 de la ley del 15 del mismo mes y año, podrán ventilar sus derechos ante los Tribunales ordinarios, sin perjuicio de continuar la mensura y deslinde general.

55.a

Por decreto-ley del Gobierno dictatorial de 28 de Febrero de 1867, se dispone que las propuestas de compra que se hicieren para la adquisicion de tierras públicas de pastoreo, labor, urbanas ó submarinas, á que se refieren los artículos 1.°, 3.° y 7.° del decreto de 15 de Enero ppdo., se presentarán con cargo á la Escribanía de Gobierno y Hacienda y se proveerá en ellas por el Ministerio respectivo, el que, aceptada la propuesta, mandará pasar el expediente original al Juez de mensura que designe en el decreto, para que haga practicar la respectiva mensura y amojonamiento, con prévia citacion de herederos y demás formalidades necesarias, por el Agrimensor que nombre el Gobierno, debiendo concluirse las diligencias dentro del término de tres meses siguientes de su presentación (si no impidiese causa grave justificada).

Las oposiciones ó protestas que se hagan á la mensura se harán constar en las actas respectivas, en la misma oportunidad en que aquellas se produjesen, sin suspender por ello la operacion, seña-lándose á los opositores el término de sesenta días, cuando la mensura se verificase del otro lado del Río Negro, el de 30 días cuando se practicase al sud del mismo río, y el de 15 días cuando se hiciese en el Departamento de la Capital, para que comparezcan ante el Gobierno á deducir los derechos de que se creyeren asistidos, en la inteligencia de que si no compareciesen en el término que les habiese sido concedido, sus oposiciones no serán atendidas bajo ningua pretento, siendo responsables los jueces de mensura de los daños y perjuicios que causaren por no anotar las protestas en las actas de mensura y los Agrimensores por igual razon inhabilitados para ejercer su oficio.

Devueltas las actas de mensura con el plano correspondiente, prévia aprobacion por la Direccion General de Obras Públicas, se proveerá de conformidad á lo que corresponda segun las condiciones de cada caso, teniéndose en vista lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del citado decreto de 15 de Enero último.

El procedimiento dispuesto por este decreto es muy sencillo y practicable, abrevia trámites inútiles y gastos; para los casos de oposicion debía haber dispuesto que pasasen á los Tribunales ordinarios para que los resolviesen con arreglo á derecho, y tambien debía librarse despacho para la práctica de la mensura y no el expediente original que podría extraviarse, macho más si la denuncia hubiese sido apoyada por algun título.

56.

Por decreto-ley de 9 de Julio de 1867 se manda suspender hasta nueva resolucion la tramitacion de peticiones que versen sobre ubicacion de tierras, con el fin de facilitar la mensura general que va á empezar, destinándose una tercera parte del producto de la venta de tierras en el Departamento de Montevideo al servicio de los títulos denominados por rescate de tierras, de conformidad con el inciso 3.º del artículo 19 del decreto de 15 de Enero del mismo año.

57.

Por decreto-ley de 31 de Agosto de 1867 se concede el plazo de dos meses á los propietarios de terrenos á quienes la nueva delineacion de los caminos del Departamento de la Capital les haya agregado terrenos fiscales al frente de sus respectivas propiedades, para que se presenten á comprarlos como corresponde, bajo pena de que si vencido dicho plazo no lo hicieren así, se venderán los expresados terrenos, sin oir reclamacion en contrario, á los que hicieren propuestas de compra.

Las fracciones de terreno fiscal agregadas al frente de las propiedades particulares eran pequeñas y el Fisco estaba obligado á dar frente á esas propiedades sobre los caminos que delineaba, y por consiguiente no podía obligar á los propietarios á que le compraran el terreno agregado ni vender éste á un tercero; cuando más debió decretar la escrituracion de esos sobrantes en favor de los propietarios respectivos, en compensacion de los perjuicios que les ocasionaba con la nueva delineacion, que les obligaba á variar sus cercos, pero desde entónces aquí las leyes y decretos que se han dictado por los Poderes existentes son lo más arbitrarios, haciendo suponer que su objeto es perjudicar á los propietarios en beneficio de los situacionistas.

58.

Otro decreto de la misma fecha fija el precio mínimum que deberá abonarse al Fisco por las tierras que se le compren, en diez mil pesos por legua cuadrada.

El precio mínimum del precio fijado por esta ley es equitativo y conveniente para evitar las avaluaciones fraudulentas de ciertos peritos, pero hubiera sido mejor fijarlo por zonas, porque algunas de éstas tienen doble valor que las otras, como sucede con las inmediatas á la Capital y al Uruguay comparadas con las de la frontera del Brasil.

59.ª

Por decreto del Gobierno dictatorial de 23 de Setiembre de 1867, se dispone que los compradores de terrenos pertenecientes á los ejidos de los pueblos del interior que no hubieren poblado los solares ó cultivado en su caso las tierras de labranza que se les hubiese concedido, en el término que se les adjudicó, han perdido para siempre sus derechos á ellos y vuelto al dominio de la Nacion.

Los solares, huertas y chacras que en lo sucesivo hayan de enajenarse serán préviamente justipreciados por peritos nombrados por la Junta Económico-Administrativa y los solicitantes, sin perjuicio de las consideraciones á que por sus antecedentes y servicios sean éstos acreedores, y pagado su importe se les dará la posesion con la obligacion de poblar y cultivar el solar, huerta ó chacra comprada, dentro del término prescripto en las leyes vigentes y quedando sujetos á las delineaciones que se ordenasen, estableciéndose caminos vecinales entre chacra y chacra, los cuales deberán tener de ancho de ocho á diecisiete metros.

Este decreto, segun lo dice el preámbulo, fué motivado por el aumento de poblacion y el incremento de valor que ha adquirido la propiedad territorial, que ponía al Gobierno en el caso de no permitir que se enajenasen los terrenos á vil precio, con perjuicio del engrandecimiento de las poblaciones del interior.

60.ª

El decreto de 2 de Octubre de 1867, del Gobierno dictatorial, dispone que los ocupantes ó poseedores de tierras públicas, así urbanas como de pastoreo, que queden situadas al sud del Río Negro, se presentarán á proponer su compra al Gobierno dentro de 30 días, y los poseedores de tierras fiscales situadas al norte del expresado Río Negro, se presentarán á comprarlas á los 40 días, y los que no lo hicieren dentro de ese término pierden el derecho que se les acuerda, pudiendo un tercero denunciar y comprar las mismas tierras, derogándose el artículo 10 del decreto de 15 de Enero del mismo año.

Este decreto es arbitrario por el corto plazo que fija para las

denuncias y porque no hace distinciones entre los arrendatarios y poseedores de muchos años, y las sobras, sobre las que tienen los propietarios derechos adquiridos por su título, de que no se les puede despojar, salvo que no estén comprendidas éstas, porque desde que estén dentro de los límites de la enajenacion, dejan de ser tierras públicas ó fiscales, porque son ya del dominio particular.

61.ª

El decreto del Poder Ejecutivo de 11 de Setiembre de 1868 prerroga el plazo del precedente decreto á 30 y 70 días, y que los denunciantes que dejaren pasar cinco meses desde el día de la aceptacion de la propuesta hasta la efectiva entrega en la Tesorería del precio del terreno denunciado, no gozarán de preferencia alguna en virtud de la posesion ó de la prioridad de la denuncia con respecto á cualesquier otros denunciantes posteriores al mismo terreno.

62.ª

El Peder Ejecutivo, por decreto de 22 de Setiembre de 1868, dispone lo siguiente:

Habiéndose suscitado dudas acerca de la verdadera inteligencia del decreto de fecha 11 del corriente, referente á denuncia de tierras públicas, el Gobierno, con el objeto de desvanecer dichas dudas, acuerda y decreta:

- Artículo 1.º Decláranse denunciables, segun el precitado decreto, todas las tierras públicas que no hayan salido del dominio de la Nacion en virtud de alguno de los títulos expresados en el artículo 1.º del decreto de 15 de Enero de 1867.
- Art. 2.º Se conceptúan salidas del dominio de la Nacion, y por lo tanto no denunciables, las tierras poseidas sin interrupcion por particulares durante el tiempo prefijado en el artículo 11 de la ley de 30 de Abril de 1835, interpretada por la del 8 de Abril de 1857.
- Art. 3.º Los poseedores de tierras á que se hace referencia en el artículo anterior, serán escriturados de la propiedad de las mismas en cualquier tiempo que acudan á solicitarlo del Poder Ejecutivo.
- Art. 4.º Las dudas que ocurran respecto á la continuidad y complemento del término prefijado por las leyes de 30 de Abril de 1857, para adquirir la propiedad de las tierras fiscales, serán diri-

midas por los Tribunales de Justicia en juicio contradictorio entre los particulares interesados y el abogado del Fisco.

- Art. 5.º En la propia forma serán dirimidas las cuestiones que con derecho probable, en concepto del Gobierno, se susciten por los poseedores ú otros terceros interesados en las tierras denunciadas, respecto de su propiedad, suspendiéndose en el entretanto la expedicion del título traslativo del dominio á favor del denunciante.
- Art. 6.º El Gobierno no suspenderá la expedicion del título expresado en el artículo anterior, por la oposicion que puedan deducir los actuales poseedores, fundados en la prescripcion cuarentenaria de que tratan las leyes generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 15 de Enero de 1867 y hasta tanto se dicte la ley especial sobre prescripcion de tiarras públicas que se mencionan en el inciso 2.º, artículo 1,155 del Código Civil promulgado el 25 de Enero del presente año.
- Art. 7.º Queda en vigencia el decreto de 28 de Febrero de 1867 que determina la tramitacion que ha de observarse en las denuncias de tierras públicas, y los términos dentro de los cuales deberán formalizar su oposicion las personas que por ellas se consideren perjudicadas en sus legítimos derechos.
- Art. 8.º Queda igualmente en vigencia lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de 15 de Enero de 1867, en cuanto declara nulas y de ningun efecto legal las denuncias anteriores á su publicacion.
- Art. 9.º Es entendido que la expedicion de los títulos de propiedad hecha por el Gobierno á favor de los denunciantes, por la omision de poseedores ú otros terceros interesados en las tierras denunciadas, en deducir su oposicion á la denuncia dentro de los términos designados en el decreto de 28 de Febrero de 1867, ó por no estimarse estar fundada, no priva á los opositores del derecho de solicitar la rescision ó declaracion de nulidad de dichos títulos, en la forma y por los medios establecidos en las leyes generales.

Art. 10. Comuniquese.

BATLLE.
Antonio R. Caballero.

Este decreto vino á salvar las dudas que suscitaban los anteriores y á cortar algunos abusos y cuestiones á que aquéllos daban lugar, estableciéndose convenientemente el procedimiento á ser-

guirse, pero hubiera sido más legal que el artículo 9.º se hubiera sancionado por medio de una ley.

63.ª

Por decreto del Poder Ejecutivo de 12 de Octubre de 1868, se dispone que los poseedores de 40 años sin interrupcion, con buena fé y justos títulos, de terrenos urbanos situados en la nueva y vieja ciudad, que carezcan de título primitivo de enajenacion fiscal, podrán obtener del Gobierno dicho título. Los poseedores de terrenos ocupados con edificios de cimientos y material contribuirán con el cinco por ciento, y los que no tuvieren edificio de cimiento y material, con el ocho por ciento de su valor, segun tasacion.

Los cuarenta años de posesion debieran contarse hasta el día de la publicacion de este decreto inclusive.

Perderán el derecho al beneficio concedido los que dentro de 60 días no hiciesen uso de él, en cuyo caso los terrenos poseidos podrán ser denunciados y adjudicados de conformidad con los decretos de 11 y 12 de Setiembre pasado.

64.ª

Por otro decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Octubre de 1868, se adjudica á la Junta Económico-Administrativa de la Capital, con destino á mejoras del Departamento, el producto del servicio pecuniario establecido por decreto de fecha 12 del corriente para la escrituracion en forma de los terrenos ó fundos urbanos situados dentro de la nueva y vieja ciudad, cometiéndose á la citada Junta la sustanciacion de los expedientes que se promovieren con tal objeto, debiendo elevarlos al Ministerio de Gobierno despues de llenados los requisitos legales para la escrituracion respectiva.

65.4

El 1.º de Enero de 1869 empezó á regir el Código Civil promulgado por decreto de 23 de Enero de 1868, y por su artículo 21, considera al Estado, el Fisco y el Municipio como personas jurídicas capaces de derechos y obligaciones civiles.

El artículo 429 divide los bienes de propiedad nacional en bienes nacionales de uso público ó bienes públicos del Estado, que son los que pueden usar de ellos todos los habitantes del Estado; y en bienes privados del Estado ó bienes fiscales, que son los que generalmente no pertenece su uso á los habitantes.

El artículo 430 declara que son bienes nacionales de uso público, las calles, plazas y caminos públicos, puertos, abras, ensenadas y costas del territorio, en la extension que determinen leyes especiales, los ríos ó arroyos navegables ó flotables y las riberas de esos ríos ó arroyos.

El artículo 433 dispone que son bienes fiscales todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites del Estado, carecen de otro dueño.

El artículo 434 establece que los bienes vacantes y los de las personas que mueran sin dejar herederos, pertenecen tambien al Fisco, y en general es propiedad fiscal todo lo que por leyes especiales está declarado serlo ó se declare en adelante.

El artículo 435 dispone que la administracion y enajenacion de los bienes fiscales se rijen por leyes especiales: pero están sujetos á prescripcion, conforme á lo dispuesto en el título respectivo del Libro tercero.

El artículo 1,155 establece que el Estado, respecto de los bienes susceptibles de propiedad privada, queda sujeto á las mismas prescripciones de los particulares y puede oponerlas como ellos.

Sin embargo, los requisitos para la prescripcion de las tierras públicas serán objeto de una ley especial.

El poseedor actual de un campo ú otro terreno que ha poseido por sí ó por sus causantes, desde el año 1795 inclusive, constando esa posesion por documento público ó auténtico, estará en todos los casos al abrigo de las pretensiones del Fisco.

(Continuard.)

Epístola

À MI AMIGO JUAN C. NOSIGLIA, CON MOTIVO DE LA DEDICATORIA DE SU COMPOSICION
"AMÉRICA"

«Inspirado poeta!» así me llama la voz de tu bondad, sincero amigo; pero no, y con razon, la esquiva fama.

Jamás hallaron en su seno abrigo los hijos de mi pobre fantasía y que ignorados morirán conmigo.

¿ Qué importa que en mi afan, día tras día, batalle por vestirlos con las galas que adornan la sublime poesía?

Y tú—¡qué grato error!—y tú me igualas, dedicándome estrofas elocuentes, á los genios de luz y excelsas alas!....

Ellos podrán, salvando les torrentes do se revuelve la mundana escoria, llegar al cielo, coronar sus frentes:

ellos podrán, en cánticos de gloria, engrandecer la patria en que han nacido, y en áureas fojas escribir su historia:

ellos, que como el águila han sabido beber del sol la esplendorosa lumbre y en las estrellas suspender su nido:

ellos, que sin medrosa pesadumbre, heraldos del saber, con paso grave, llegaron del Parnaso á la alta cumbre: ellos, y nadie más! — Pero no el ave que, aunque se abrasa en infinito anhelo, ni abrir las alas, impotente, sabe!....

Deja que viva encadenado al suelo, lejos de las borrascas que la duda engendra á veces con sañudo celo.

En mi humildad mi corazon se escuda. Cuando canté mis dichas ó dolores hallé á la fama indiferente y muda!....

Para mí la amistad sólo halló flores, no el popular aplauso, ni la gloria!.... El trino de los pardos ruiseñores

sólo vibra prestado en mi memoria, pero nunca en mi labio balbuciente!.... Yo acabaré mi vida sin historia,

sin que me arrulle el popular ambiente ó vaya el eco á mi olvidada fosa á repetir las trovas de mi mente!....

Bendita la amistad que, generosa, de «inspirado poeta» me da el nombre, cuando soy un profano de la prosa!....

Por eso no te inquiete ni te asombre que al aceptar tu « América » sublime calle el poeta y te conteste el hombre.

Pájaro mudo que entre escarcha gime, ambiciono volar, pero no puedo.... no soy poeta, y la razon me exime

de querer abarcar, lleno de miedo, la inmensidad del mundo con la mano. Cantaré mis estrofas á quien cedo mi corazon por indecible arcano: á la hermosa que adora el alma mía, al sér que con su encanto soberano

las mismas piedras conmover sabría!.... Cantaré mis estrofas sin que un verso deje de repetir con armonía

su dulce nombre, inmaculado y terso !.... Pero nunca, jamás, hallaré notas dignas al par de Dios y el Universo

entre las cuerdas de mi lira rotas. Nunca las hallaré! Ténlo por cierto. ¡Soldado que ha sufrido mil derrotas

esquiva de la lid el desconcierto; y el nombre que me das no lo concibe quien para el mundo literario ha muerto y entre la prosa descarnada vive!

R. PASSANO.

Febrero 10 de 1886.

Ecos de aliento

AL POETA RICARDO PASSANO, CON MOTIVO DE SU "EPÍSTOLA" À SU AMIGO JUAN C. NOSIGLIA

« Que para el mundo literario has muerto y entre la prosa descarnada vives!.... » Y lo aseguras tú, cuando el concierto,

en la sentida epístola que escribes á un amigo poeta, nos regalas de las bellas estrofas que concibes!

Tú, cuyos versos de admirables galas revistió con amor excelsa musa, gentil alondra de fulgentes alas!

Tú, á quien la pena de cautar no excusa, pues, doliente ó feliz, vibra en tu lira la nota en ritmo arrobador profusa;

tú, cuyo plectro melodioso inspira veneración ardiente por lo bello, pues quien te lee la posesión aspira

del alcázar divino donde el sello guarda Dios de lo hermoso sin segundo, donde el genio fulgura su destello!....

Inmenso, cruel, desgarrador, profundo, ha de ser tu pesar, noble poeta, cuando exhalas tu acento gemebundo.

¿ Qué acerba duda el ánima te inquieta que de ironía vistes las palabras, tú, el de la lira plácida y discreta? ¡Ay! al letal excepticismo no abras el alma pura, si no quieres verte preso en cadenas que tú mismo labras.

La egregia musa que llegó á encenderte en sacra inspiración, la amiga mano apartará de tí, si triste advierte

que de tu íntima fibra en el arcano también su germen el despecho encierra, pobre pasión del corazón humano!

Aleja, pues, de tí lo que á la tierra ata al hombre, que vive acá en el suelo con las pasiones en perpetua guerra;

que aquél que m'as all'a fija su anhelo no puede, no, sentir como los hombres: siente como los ángeles del cielo.

¿ Que hiperbólico soy?..... ¡ Oh! no te asombres: yo creo que el poeta, aunque blasfeme, blasfema como un ángel.... No me nombres

á la turba incivil que á nada teme, de ejército de Apolo disfrazada, y á quien Plutón en sus abismos queme,....

que fingiendo furor, la granizada de improperios sin ton lanza iracunda y por mucho decir no dice nada.

Mas en aquéllos que la luz circunda del numen celestial, fija un momento la atención, y verás, breve y fecunda

la palabra fluir, como el acento de empírea imprecación, si justa ira hace el rayo brotar del pensamiento. Y pues tú pulsas la discreta lira del poeta en verdad, del que recibe de lo Alto el soplo que su mente inspira;

si del don divinal tu alma percibe la primicia halagüeña, al bardo grata, no malogres tal don, poeta: escribe!

Escribe, sí: la actualidad ingrata no te importe: prosigue tu camino y en dulces versos la virtud retrata.

El porvenir del vate es el destino; y si hoy cruza las sendas ignorado, tendrá mañana algún recuerdo digno.

d Qué importa que el silencio despechado el arma sea que la plebe esgrima contra quien por sobre ella se ha elevado?

Por más que el alma consternada gima, adelante! ¡los tiempos son de lucha! y el alma en el combate se sublima.

Tu duelo será grande; mas, escucha: ¿ al vulgo, alguna vez, le causó pasmo el mérito real?.... ¿ Y no fué mucha

la exaltación febril de su entusiasmo por lo que envuelve, ruin y fementido, para el valer, estúpido sarcasmo?

Si de tu lira al mágico sonido alguien mostróse indiferente y mudo, otros pechos por él habrán latido.

Y basta que uno solo, ante el sañudo odio vulgar por lo sensato y bueno, con su adhesión ofrezca el fuerte escudo de admirador espíritu sereno, para que, de la cruel indiferencia, no se guste la copa de veneno.

Ya más no te preocupe esa inconsciencia con que en el mundo se recibe á veces lo que es fruto del estro ó la sapiencia.

¿ Quién no ha apurado nauseabundas heces al ver llamar ilustre á algún malvado que en la cárcel no está porque no hay jueces?

¿Y quién, alguna vez, avergonzado, no vió aclamar *brillantes* escritores á quienes del criterio se han burlado?

Ya extrañeza no causa, sí rubores, el ver medrar doquiera el idiotismo y á los infames recibir honores.

Y esperarás poh error que el egoísmo en tí no clave el acerado diente, cuando es capaz de hacerlo hasta en él mismo?

Alza, poeta, la radiosa frente; canta el amor, la patria, la belleza: no te importe se te oiga indiferente.

Mañana, cuando dobles la cabeza en el lecho glacial, tus bellos cantos la fama entonará: ten la certeza.

Acalla de tu pecho los quebrantos y honra ferviente á la sublime diosa que en tí difunde sus delirios santos;

y que tu lira clásica, armoniosa, castalios ecos al vibrar profusa, transporte el alma á la mansión dichosa. Hijo mimado de celeste musa: escribe! que reflejas sin mancilla la sobriedad del cisne de Venusa en la sonora lengua de Castilla!

Constantino Becchi.

Marzo 9 de 1886.

Celebridades contemporáneas

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

V

VÍCTOR HUGO

(Continuacion)

EL ARTISTA

Víctor Hugo era algo más que un aficionado en materia de dibujos y dió muchas veces pruebas de sus talentos artísticos componiendo dibujos, un centenar de los cuales ha sido publicado, con texto explicativo de Teófilo Gautier; existe tambien — y es probable que tarde ó temprano vea la luz — la ilustracion de todas sus obras, hecha por él.

**

Del capítulo que como artista le dedica el señor Lesclide, traduzco lo siguiente:

Ninguna aristocracia sabría prevalecer sobre la del talento y de la belleza. Víctor Hugo citaba este dicho de Teófilo Gautier: « Ten genio y una hermosa mujer, y yo te llamaré á tí el señor Conde y á tu esposa la señora Condesa. »

* *

Víctor Hugo, como dibujante, tiene recursos de colorista desenfrenado. Opera ordinariamente entre el negro y el blanco, dos puntos extremos que no son colores sino límites. Entre ellos se desarrolla una gama intermediaria, de una riqueza prodigiosa, pero cuyos tonos no son todos fáciles de distinguir. Hugo emplea indistintamente la fuscina, el grafito, el lápiz plomo, la tinta china, la tinta comun, el jugo de las moras y generalmente todo lo que se encuentra al alcance de su mano; la sepia, la cebolla quemada, la ceniza de cigarro, la de la chimenea, el carbon, el humo de la lámpara, el papel quemado, los dentífricos, le proporcionan al caso matices preciosos.

Y esos elementos disparatados, lejos de clamar al verse juntos, se funden, por el contrario, en tintes de un efecto intenso y extraño.

Es cierto que cuando un poeta se acerca á su bufete, tiene la intencion de escribir obras maestras. Si lo consigue, tanto mejor, y Víctor Hugo no ha dejado de hacerlo. Pero ¡ quiá! cosas parecidas se ven todos los días: el zapatero se sienta delante de su banquillo para hacer un par de zapatos, y hace un par de zapatos; un general reune sus tropas para alcanzar la victoria, y alcanza la victoria, á ménos que no tenga puentes demasiado cortos para atravesar los ríos; en fin, se ha visto gente que tenía la intencion de hacer algo y que, bien ó mal, lo ha conseguido.

Pero, yo no he oido nunca hablar de un escritor, poseido de la idea de escribir un drama ó una novela, que produzca sin pensar aguas-fuertes involuntarias, no solamente en su prosa y en sus versos, sino en el márgen de sus manuscritos, sobre la madera de su escritorio, sobre las tapas de sus cajas y sobre cualquier pedacito de papel que le caiga entre manos.

El agua fuerte no basta tampoco al arranque de ese genio que transfigura todo lo que toca. La mordedura del ácido nítrico le parece demasiado suave; para comprender hasta donde llega la violencia de su temperamento, es necesario ver las esculturas al molde con que ha ilustrado los tableros de Hauteville-House y de Hauteville-Féerie. Figuraos un artista que toma por buril esa larga barra de fierro que sirve para remover el fuego del coke, que los ingleses llaman poker; es con esa misma barra, enrojecida en el fuego, que Víctor Hugo ahueca el pino ó el roble con líneas flameantes, carbonizadas. Alcanza de ese modo efectos prodigiosos. Ese grabado ardiente se colora de tintes policromos, y se entreabren flores maravillosas, salidas vivientes de la imaginacion del poeta.

Existen en Paris algunos marcos decorados de esa manera, los que atestiguan los recursos de ese trabajo extraño; pero los mónstruos más bellos, las más hermosas quimeras que haya producido, han quedado en la isla.

Yo no conocía bastante á Víctor Hugo como dibujante. La señora Drouet se hizo nuestra cómplice: le hemos rogado, lo hemos atormentado y consintió en mostrarnos la Bruja, unos treinta ó cuarenta dibujos, todo un drama en imágenes, inventado por él. No hay sombras: las fisonomías están indicadas por un simple rasgo que les dá una expresion precisa. Ese álbum singular conmueve hondamente. Preguntamos al Maestro si no escribiría nada debajo de esas figuras y respondió que tal vez lo haría.

La Bruja es una figura suave, que presenta caractéres de iluminacion ó de histerismo. Despues desfilan las figuras de los jueces eclesiásticos, los testigos, los atormentadores, los verdugos, los sacerdotes encargados de estudiar el asunto, los escribanos y el público. No son más que cabezas y algunas veces simples perfiles, pero de una verdad ó de una imaginacion sorprendentes. Se siente que la pobre muchacha está perdida nada más que con ver los personajes en cuyas manos se encuentra.

LA MÚSICA

Si Víctor Hugo es rebelde á la música, lo es todavía más para con los músicos, quienes no se introducen sino á fuerza de diplomacia en el salon rojo de la calle de Clichy, que es ante todo literario y político.

Sin embargo, se ha visto á algunos forzar la consigna, entre otros, la hermosa Georgina Weldon, quien cantó una noche al piano de la señorita Lockroy—; porque en lo de Víctor Hugo no ha habido piano nunca!—el tercer acto del *Poliuto*, de Gounod.

El traje severo de la artista, sembrado de estrellas y de chapas de hojalata unidas por cadenas de acero, impresionó al poeta. Ella le había escrito el año anterior unas cartas filiales deslizadas en sobres finos que llevaban al reverso del sello postal el retrato de la dama.

Volvió algunos días despues con una escolta gorjeante de niñas de tres, cuatro, cinco y seis años, de quienes ella se decía ser abuela... en lo moral.

Había algunas bonitas. La señora Weldon les enseñaba la música con un método singular, que consistía en apretarles la punta de los dedos hasta que diesen la nota justa. Las cantatrices interesaron mucho al auditorio y se las llenó de dulces. Pero ese método de enseñar el solfeo á las niñas desagradó á Víctor Hugo.

Víctor Hugo recibe por centenares pedidos de músicos franceses ó extranjeros, deseosos de poner en música las poesías del Maestro.

El no rehusa nunca su autorizacion, pero sí la limita á tres piezas de versos cuando más. Y yo añado siempre estas palabras á las respuestas: « El consentimiento del señor Víctor Hugo os está concedido á la condicion expresa que los derechos de autor que quereis reconocerle, ó los que le produciría vuestra publicacion serán devengados por los pobres de vuestra ciudad. »

No creo que ninguno de los solicitantes se haya sustraido á la obligacion impuesta.

* *

No por haberla autorizado á acompañar á Lucrecia Borgia se avino mejor Víctor Hugo con la música.

No lo he oido hablar sino incidentalmente de la representacion de La Esmeralda. Víctor Hugo había sido rogado de extractar de Nuestra Señora de Paris un libreto de ópera, que fué confiado á la señorita Bertin, hija del director del Journal des Débats.

La ópera, representada en la Academia Real de Música, tuvo uno de esos éxitos de estimacion, de los que no se levanta más. Sin embargo se asegura que encerraba cosas muy bonitas, entre otras el aria de las campanas de Quasimodo.

LA ACADEMIA FRANCESA

Víctor Hugo no es siempre muy amable para con la Academia Francesa (dice el señor de Lesclide, sin dejar de hacer notar que el Maestro se presentó tres veces á solicitar los sufragios de los académicos para que lo admitiesen en su gremio, lo cual consiguió en 1841; verdad es que la Academia, más bien que literatura, hace amenudo política... y reaccionaria por añadidura), pero la admite en principio, sobre todo como hija mayor del Instituto. La creacion de las cinco clases del Instituto le parece uno de los más grandiosos pensamientos de la Convencion.

Como detalle, como organizacion, entrega de buena gana ese respetable cuerpo á las bromas de los poetas que no son miembros suyos. La otra noche se desafiaron á diez hombres de letras reunidos en el salon á recordar los nombres de los miembros actuales de la Academia; con dificultad pudieron recordar veinte nombres. ¡Dá

lástima! (Para explicarse esta patética exclamacion del buen señor Lesclide, es necesario recordar que la Academia Francesa se compone de cuarenta miembros que reciben, así que llegan á serlo, el bombástico título de inmortales. Y como en los dos siglos y medio de fundacion se ha visto obligada á admitir nulidades absolutas, al paso que rechazó á grandes poetas, como serían verbigratia Molière y Béranger, de ahí que fuese y continúe siendo tan motejada).

En 1841 Víctor Hugo fué admitido por un número de votos apenas suficiente; la noche de su eleccion, el correo le trajo esta cuarteta, no franqueada, que recordaba el recibimiento de las cenizas de Napoleon:

L'EMPEREUR ET LE POETE

Plein de gloire, en dépit de cent rivaux perfides, Tous deux en même temps ils ont atteint le but; Lorsque Napoléon prend place aux Invalides, Victor Hugo peut bien entrer à l'Institut.

(Llenos de gloria, á despecho de cien pérfidos rivales, ambos alcanzaron su intento al mismo tiempo: cuando Napoleon se coloca en (el palacio de) los Inválidos, Víctor Hugo puede muy bien entrar al Instituto).

¿ Es con motivo de los obstáculos que había encontrado, que Víctor Hugo le cobró cariño al cuerpo que acababa de abrirle sus filas? Lo que hay de cierto es que fué un académico modelo. Trabajó con éxito en el *Diccionario*. Gustábanle esas cuestiones de palabras, de las que salía casi siempre vencedor, y no le desagradaba dejar confundidos á sus colegas.

Sin embargo se desalentó un poco viendo la sabia lentitud con que se llevaban á cabo los trabajos del *Diccionario*. Calculó que para que llegasen á feliz término no se necesitaban ménos de veinte á treinta siglos, y que, en rigor, la lengua francesa podría muy bien haber desaparecido en esa época.

Su obra nos preservará de ese peligro; nosotros creemes que la lengua de Víctor Hugo bastará á las generaciones venideras y les permitirá prescindir de un diccionario oficial.

A su regreso del destierro el poeta volvió á la Academia con una autoridad legítima, que no prevaleció contra las pequeñas coaliciones de escuela. Trató en vano de empujar á sus colegas hácia un camino de progreso; una fuerza de inercia incomparable frustró sus tentativas. Rara vez estuvo del lado de los triunfadores. Leconte de Lisle, Teodoro de Banville, tuvieron que darse por satisfechos con su voto.

No es seguro que si Víctor Hugo no hubiese sido ya de la Academia, lo fuera en estos últimos tiempos y hubiese podido vencer á los señores... No nombremos á nadie. « Si eso tuviese que rehacerse habría que ver », decía un diario que refería su eleccion de otras veces. Estas palabras le hicieron gracia á Víctor Hugo, tanto más que pertenecen á uno de sus amigos. Es por eso que sin la menor amargura nos decía que la renovacion de la Academia Francesa no podría obtenerse sino por el sufragio popular.

¿Por qué? El poeta entraba en los pormenores del movimiento popular que se produciría con ese motivo y cuyo primer resultado sería ennoblecer la inteligencia francesa y las ideas populares. Un pueblo que se cree apto para juzgar el valor político de los hombres, ¿cómo no llegaría á adivinar, á constatar su valor artístico? ¿Los aldeanos no tienen libros que leen sus hijos, diarios que leen sus mujeres? ¿ no tendrían por consejeros á sus maestros de escuela, á sus propietarios, á sus amigos más instruidos que ellos? ¿Créese acaso que, con el sufragio universal, las superioridades tales como Víctor Hugo, Lamartine, Gautier, Balzac, harían largo tiempo antesala en la puerta de los inmortales? Los grandes espíritus, los espíritus generosos, ¿ no harían á ese respecto una propaganda útil y apasionada? Yo no recuerdo de una manera exacta las palabras de Víctor Hugo, pero ellas nos encantaban, y el sufragio universal, cuyos milagros nos ponderaba — y que él quería aplicar hasta en los nombramientos de la Órden de la Legion de Honor - nos parecia ver gobernando al mundo.

EN EL DESTIERRO

Un día en Guernesey, el poeta, volviendo á su casa, contó que un asno se le había acercado rebuznando suavemente, con aire de pedirle alguna cosa; y enlazándose esta idea con otras:

- Con tal que, dijo Víctor Hugo, no haya sucedido nada nuevo allá abajo, en la Academia Francesa...

- ¿ Por qué ?

— Qué sé yo! respondió él: ese asno tenía traza de pedirme mi voto.

Se rió de esa broma. Al día siguiente el correo de Paris llegaba á Hauteville-House, anunciando la muerte del señor de Barante...

Víctor Hugo gastó un frasquito de tinta para escribir su libro Napoleon el Pequeño. Concluido el trabajo, escribió sobre el frasco estos versos:

La bouteille d'où sortit Napoleon le petit

(De esta botella salió Napoleon el chico).

De mano en mano, ese frasco vino á ser propiedad del príncipe Jerónimo Napoleon Bonaparte.

* *

Es sabido que Víctor Hugo no quiso nunca aprovecharse de las amnistías dadas por Napoleon III y no volvió á su país sino cuando fué proclamada la República. Sin embargo, no se mostraba implacable con los que no tenían su firmeza.

A ese respecto el señor Lesclide nos cuenta la siguiente anécdota:

El buen Durand sentía su Borgoña y perecía de aburrimiento bajo las tempestades del Archipiélago. Pensaba en su casita rodeada de grandes árboles, en sus viñedos donde se recogía un vino generoso.

Cuando el Imperio hubo decretado una amnistía incondicional, el pobre aldeano se sintió herido en el corazon.

Como los otros, él había jurado no pactar nunca con la tiranía; pero la idea de que podía regresar libremente á Francia, volver á ver á sus deudos y á su campanario, le sumía en una negra melancolía.

Por fin un día se decide y con aire confuso y dando vuelta en sus manos á su gorra viene á someter á Víctor Hugo sus pesares y sus deseos. — Id, padre Durand, le dice el poeta proscripto, volved sin remordimientos á vuestra aldea; sois un buen hombre y os llevais enteros nuestro aprecio y nuestra amistad.

Víctor Hugo tan rígido para sí mismo, comprende y disculpa las debilidades ajenas.

DURANTE EL SITIO DE PARIS

Víctor Hugo, aún durante los últimos días del sitio de Paris, tenía mesa abierta. No eran, que digamos, festines espléndidos; á pesar de los esfuerzos de la cocinera, no se asemejaban mucho á las sabrosas y largas comidas de la calle de Clichy y de la avenida de Eylau. Las aves se reducían á unos gallos flacos, y si el lomo de buey era lomo, no era por cierto buey. Pero, como quiera que fuese, se comía! — Víctor Hugo, sentándose al lado de una bella jóven, la señora Judith Gautier (1), que el domingo precedente no había podido aceptar la invitacion del Maestro, improvisó estos versos:

Si vous étiez venue, ô belle que j'admire! Je vous aurais offert un repas sans rival; J'aurais tué Pégase, et je l'aurais fait cuire Afin de vous servir une aile de cheval!

(Si hubiéseis venido, bella á quien admiro, yo os hubiese ofrecido una comida sin rival; hubiese muerto á Pegaso y lo hubiese hecho cocer, á fin de serviros una ala de caballo!)



Trajeron á Víctor Hugo, durante el sitio de Paris, un regalo raro: un pastel! El contenido no pareció absolutamente ortodoxo. Era trabajo de un salchichero, cuya tienda se abría en una casa vecina bastante ruinosa y sospechada de galantería. Todos temieron que hubiese sido confeccionado con ratas y mineros.

A pesar de eso, el pastel fué aceptado de buena gana y glorificado por una cuarteta del Maestro:

⁽¹⁾ Hija del celebre literato Teófilo Gautier, reiteradas veces nombrado en estos apendices, y distinguida escritora ella misma; ha hecho su especialidad en darnos à conocer las costumbres y la literatura del Japon. - L. D. D.

O mes dames les hetaires, A vos dépens je me nourris; Moi qui mourrais de vos sourires, Je vais vivre de vos souris.

(Señoras cortesanas, yo me alimento á vuestras expensas; me moría por vuestras sonrisas y voy á vivir por vuestros mineros).

* *

En esa época el abogado Gagne, el célebre manifestante del obelisco, se ofreció en holocausto al apetito de sus conciudadanos. En cambio de semejante sacrificio no pedía más que la gloria de ser orucificado y en seguida decapitado con una navaja con eje, inventada por él.

Se hablaba en la mesa de semejantes locuras, que hacían olvidar por un instante tantas operaciones dolorosas.

Víctor Hugo quiso imitar tan bello ejemplo y puso en verso su última voluntad:

Je légue au pays, non ma cendre, Mais mon bifteck, morceau de roi... Belles, si vous mangez de moi, Vous verrez combien je suis tendre!

(Lego á mi país, no ya mis cenizas, sino mi bifteck, bocado de rey...; Bellas, si comeis mi carne, vereis cuán tierno soy!)

Todas las mujeres presentes bajaron los ojos.

CARIDAD

La señora Drouet nos ha referido ayer una bella anécdota delante del Maestro, quien nos la ha confirmado (1). Es una historia que data de los peores días del sitio de Paris.

Una amable y caritativa mujer, que ha sido tambien una verdadera artista, y no sobrevivió largo tiempo al Año Terrible (2), la

⁽¹⁾ Como el lector vé, el bueno de monsieur Lesclide anda con piés de plomo en sus afirmaciones; no podría expresarse con más cautela tratandose de un secreto de Estado del cual dependiese la suerte de su país.—L. D. D.

⁽²⁾ El francés, se entiende - 1870-71. - L. D. D.

señora de Pablo Meurice, se había hecho la repartidora de las limosnas del poeta, además de las buenas obras que ella hacía por su cuenta propia. Un día vino á avisar á Víctor Hugo que una pobre mujer, conocida suya, se hallaba en el mayor desamparo. El Maestro le entregó cien francos para esa pobre mujer.

Cien francos, gastados con economía, podían, aún entónces, representar algunas semanas de un bienestar relativo. Por eso es que el poeta se asombró un tanto, cuando á los dos días la señora Meurice le dijo:

- ¿ Sabe usted que Luisa se encuentra en el mismo estado que antes ?
 - -; Hola! zy los cien francos?
- Los ha repartido entre algunas pobres madres y algunas criaturas que se morían de hambre y de frío.
- Muy bien. Hé aquí otros cien francos que usted le entregará, pero con la condicion precisa de que los guardará para sí.

La señora Meurice partió y fué á llevar á Luisa el dinero y la recomendacion.

- No se olvide usted, le dijo, que este dinero es para usted sola.
 - ¿ De manera que no me lo dan sino bajo esa condicion?
 - Justamente.
- Entónces, puede usted volverlo á tomar. Dé usted las gracias á Víctor Hugo por sus buenas intenciones y dígale que le quedo agradecida.
- —Pues bien, dijo un tanto embarazada la señora, tomo sobre mí la responsabilidad de dejarle á usted este dinero, sin condiciones. Sé muy bien lo que me diría si lo devolviese. Pero usted es una porfiada.

Esa porfiada llamábase Luisa Michel (la célebre socialista francesa).



Víctor Hugo recibe un número tan grande de pedidos de dinero, que le es materialmente imposible atender á todos. Remite todos los años una crecida suma á la administracion de la Asistencia pública.

Me acuerdo de cierta condesa, limosnera incansable, que se instaló en la antesala, declarando que no se iría hasta que el poeta

no hubiese accedido á su pedido. Eso no hubiese sido nada, si esa obstinacion no hubiese sido acompañada por recriminaciones y quejas. Víctor Hugo envió á esa turbulenta señora veinte francos envueltos en un billete, donde se leían estos cuatro versos:

Voici mon louis, comtesse, Quoique on puisse en verité, Manquer á la charité Qui manque de politesse.

(Hé aquí mi luis — veinte francos — condesa, aun cuando, á decir verdad, podría faltarse á la caridad que falta de educacion.)

VARIAS PALABRAS

Víctor Hugo no gusta de las flores desprendidas de la planta. Proscribe los ramos y mira las flores cortadas como agonizantes. No lo hemos visto nunca cortar una flor, ni aún para sus más bellas visitadoras.

Por eso regala de buena gana los ramos que en ciertos aniversarios recibe en cantidades considerables. Conserva tan sólo los arbustos y las plantas en macetas que toman lugar en su galería, cerca de su busto, hecho por David d'Angers.

Explica á sus nietos que las flores viven y respiran como personas vivientes y que es necesario que no haya demasiada gente en un aposento.

No admite las flores cortadas sino en cantidad pequeña y á condicion que estén colocadas en los cabellos ó sobre el pecho de una mujer.



Los autores noveles importunaban amenudo á Víctor Hugo con sus manuscritos: de las palabras de su secretario se desprende que no se hacía leer sino una que otra pieza corta.

(Los enemigos de Hugo pretenden, ó que no leía más que sus obras, ó las que se ocupaban de él, y que sus elogios á los escritores contemporáneos, Balzac, la Sand y otros muchos, no eran concienzudos. Con excepcion de la literatura clásica griega, latina y francesa, y de la inglesa, conocía muy poco, segun ellos, las otras;

tenía la pretension de hablar bien el español, pero sus citas son erradas y no conocía á los autores modernos españoles; habló amenudo del Dante, pero es dable sospechar que, si lo ha leido todo, no lo ha estudiado. Gustaba hacer alarde de erudicion, pero sus referencias son frecuentemente inexactas. — Hay que hacer en estas acusaciones la parte de la animosidad y la de la exageracion. — Cuando un autor levanta un monumento tan gigantesco como el que Víctor Hugo elevó á la lengua y á la literatura de su patria, no debemos reparar en algunas imperfecciones de detalle, sino es para corregir, el celo excesivo de los hugolatras que, con su manía de quererlo presentar como infalible, merman las simpatías que él se merece y que le devolvemos al tomar entre manos cualquiera de sus libros.)



Víctor Hugo empezó desde muy jóven su humanitaria campaña contra la pena de muerte; su primer libro escrito con tan plausible propósito fué *El último día de un condenado á muerte*, editado por el librero Gosselin.

Éste, para facilitar el despacho, pretendía que el autor hiciese más simpático á su héroe, abundando en circunstancias atenuantes. Víctor Hugo le cortó la palabra diciéndole:

- Caballero: os he tomado para editor, y no para colaborador.



Víctor Hugo no se conmueve mucho por las injurias que recibe por el correo y que á veces no vienen franqueadas.

Las Canciones de las calles y de los bosques le valieron esta apreciacion poco literaria:

« El señor Víctor Hugo, quebrado por la orgía, no teniendo más ni un solo cabello sobre su cabeza, ni un diente en su boca, acaba de publicar un libro obsceno. »

Cuando la invectiva llega á este punto, es divertida. Pero erró el blanco. Todo Paris, ó cuando ménos todos los amigos del poeta, han podido asegurarse de visu que él ha conservado hasta su edad más avanzada dientes irreprochables y cabellos soberbios. Eso puede hacer sospechar la buena fé de una crítica tan poco cortés.

Los diarios del (2.°) Imperio (napoleónico) decían mucho más. Representaban al autor de las Contemplaciones como un beodo á quien había que levantar de debajo de la mesa, y como un maniático que predicaba el asesinato. De modo que el mismo Víctor Hugo quiso resumir en forma concisa, para poderse retener más fácilmente en la memoria, las acusaciones con que le abrumaban. Escribió:

Voici les quatre aspects de cet homme féroce : Folie, assassinat, ivrognerie et bosse!

(Hé aquí los cuatro aspectos de ese hombre feroz: locura, asesinato, ebriedad y joroba!)

Porque se había asegurado que su cuerpo era tan contrahecho como su espíritu, y que idealizando á Cuasimodo, cedía á un sentimiento de interés personal. La realidad es que el espíritu y el cuerpo están en él en armonía perfecta, y se sabe qué majestuosa belleza, fijada por David d'Angers, tienen su altiva cabeza y su frente iluminada por el pensamiento.

Pero esos dos versos, con que se había marcado en un momento de imprudencia, tuvieron consecuencias en las cuales no se esperaba.

Es conocido el exagerado recato que afectan los ingleses: llega hasta negar ciertas palabras, entre otras las de calzoncillos y pantalones, la negacion de las palabras arrastrando consigo la negacion de la cosa. Si algunos ingleses se resignan á usar los inexpressibles, es por una timidez condenable; los escoceses la entienden mucho mejor. Por eso en las islas de la Mancha, donde el Cant reina y gobierna, se creería uno deshonrado usando calzoncillos, hasta en el baño: sobre todo en el baño. Por lo demás, no se venden calzoncillos en Jersey. Está uno reducido á bañarse segun la costumbre primitiva adoptada por nuestro padre Adan.... antes de la manzana.

Víctor Hugo había tenido que conformarse con el uso del país. Una vez se estaba bañando con algunos amigos en la playa de Jersey; — esos señores notaron que se les observaba. Un grupo de jóvenes misses, reunidas sobre una eminencia cercana, dirigía sobre ellos anteojos de teatro y parecía discutir con animacion.

- ¿ Por qué nos mirarán así? — se preguntaban ellos.

Uno de los suyos, que no se bañaba, volvió sobre sus pasos y se acercó á dichas señoritas. Aun cuando no les hubiese sido pre-

sentado, una jóven, pasando por alto esa formalidad, le preguntó cuál de los bañistas era Víctor Hugo. Se le designó el poeta. Ella dió un suspiro de satisfaccion.

- No es ese - dijo ella. No vé usted que es jorobado.

El francés se sonrió de esa candidez y, acordándose de los versos citados, desvaneció el error de la jóven miss.

* *

Otro de los suplicios, inherentes á la celebridad, era el pedido de autógrafos que se hacían á Víctor Hugo de todas partes y que no dejaban de fastidiarlo. Una vez un embajador le preguntó con diplomacia «cómo podría conseguir un autógrafo suyo para figurar en el álbum de una princesa.»

Y Víctor Hugo contestó con sorna: « Nada más fácil, señor. Su Alteza no tiene más que pedírmelo. »

* * *

Víctor Hugo había dicho: «Cuando la República vuelva á Francia, yo volveré tambien.» Y así lo hizo. La República fué proclamada el 4 de Setiembre de 1870; el 5, el autor de Napoleon el Pequeno se ponía en viaje para regresar á su país natal, y apenas llegado escribía la admirable pieza que precede la edicion completa de Los Castigos.

Como se sabe, el cadáver de Víctor Hugo ha sido enterrado en el Panteon, desconsagrado para el efecto. Es probable que si el poeta hubiese previsto esto, no lo hubiese permitido, pues no le gustaba mucho ese monumento, acerca del cual, segun su secretario, pronunció este severo juicio:

« El Arco de Triunfo es verdaderamente grandioso, pero dudo que el Panteon llegue jamás á serlo. No es solamente porque se asemeja á un pastel de Saboya — ó porque los pasteles de Saboya se asemejan á él — pero en esa superposicion de bóvedas, de cúpulas y de frontones, nada me asombra, nada me atrae. Es un monumento ecléctico, en el cual hay un poco de todo: naves y sótanos, altares católicos y columnatas griegas; un púlpito arrimado.

á la pared como una jaula en cuartito de portero. Clovis, Carlo-Magno, Santa Genoveva, Luis XVIII, la duquesa de Angoulème, las capillas del Vaticano, los balcones, las escalinatas, los entablamentos; — un vasto edificio desierto que inspira el aburrimiento y no despierta ningun horror sagrado. Se celebra allí la misa encima de Voltaire; se confiesa encima de Rousseau, y sobre el fronton del monumento se lée: A los grandes hombres, la patria agradecida. ¿ Qué quiere usted que Dios vaya á hacer allí? »

Volviendo á los autógrafos, dice el señor Lesclide que las mujeres, abusando de la notoria caballerosidad del poeta, sabían vencer su repugnancia, y arrancarle algunas líneas para sus álbums.

En el de una cantatriz célebre, que se quejaba de haber sido mal recibida por algunas damas, Víctor Hugo escribió este cuarteto:

> Un rossignol rendait visite á des chouettes, Et quand il s'en alla — notez ceci, poëtes, Ces monstres s'écriaient: « Quel vilain animal! Comme il est ennuyeux et comme il chante mal! »

(Un ruiseñor fué á visitar á unos mochuelos, y cuando se hubo ido — notad esto, poetas — esos mónstruos exclamaron: «¡Qué animalucho!¡Qué aburrido es y qué mal canta!)

Víctor Hugo odiaba cordialmente al Mariscal de Mac-Mahon, Presidente que fué de la República Francesa. Al leer una vez la atenta y detenida carta con que un Ministro presentaba su dimisiono el poeta dijo: Es demasiado larga. En su lugar yo hubiese escrito simplemente:

« Señor Mariscal:

« Os ruego acepteis el homenaje de mi puntapié en vuestro trasero. »

Estas salidas de Víctor Hugo — apresúrase á añadir su secretario — son poco frecuentes; es necesario que lo exalten la pasion ó alguna alegría para que se las permita.

No se le oye nunca blasfemar, excepto en muy raras ocasiones, y aún eso entre dientes. Rara vez se aparta de su amenidad; cuando se deja excitar por la discusion, su lenguaje se vuelve más elevado, más noble, más pintoresco.

* *

Víctor Hugo conocía y recibía en su casa, antes de su destierro, á la señorita Eugenia de Montijo. — Cuando ésta llegó á ser Emperatriz de los franceses y leyó en los Castigos los terribles versos:

Qu'il soit le couronné parce qu'il es le pire, Le maître des fronts plats et des cœurs endurcis; Que son Sénat décerne à sa race l'Empire, S'il trouve une femelle et s'il a des petits!

(Corónenlo puesto que es el peor, el amo de los serviles empedernidos; que su Senado discierna el Imperio á su raza, si es que halla una hembra y tiene cachorros!)

exclamó: «¿ Qué le hemos hecho al señor Víctor Hugo para que nos diga eso?

— ¡Diantre! — exclamó Víctor Hugo al referírsele ese dicho — me han hecho el Dos de Diciembre.

**

Censurándose por algunos la severidad, que parece rayar en dureza, del rostro que tiene el afamado retrato de Hugo hecho por Bonnat, el señor Lesclide la atribuye, no tanto á la intencion del artista, sino á las preocupaciones domésticas que en 1878 absorbían la atencion del Maestro y le quitaban su calma habitual.



Víctor Hugo gusta repetirnos que la grandeza del pensamiento está estrechamente unida con la pureza de la forma, y que esta pureza es una garantía de duracion para la obra.

Este modo de pensar lo ha hecho algo frío para con Alfredo de Musset, un pródigo que derrochaba tesoros. « Musset ha probado que era bastante poeta para dar á su pensamiento una forma per fecta. Es de intento, un poco por pereza quizás, que abusó de la negligencia y de la fantasía. Sus cualidades de gracia, de elegancia y de juventud se abren paso por doquiera. Pero es de sentirse que ese amable poeta no haya querido ser más grande. »

Yo expreso más ó ménos (dice el señor Lesclide) el pensamiento de Víctor Hugo, quien pone muy por arriba del autor de Namauna, á Teófilo Gautier, el cincelador, el lapidario, el poeta severo al propio tiempo que encantador, el prosista admirable.

La diputacion de jóvenes que vino á sostener los intereses de Musset y de su monumento ante el poeta, fracasó. Víctor Hugo, que no dice nunca mal de nadie, no quiso lastimarles en sus creencias, pero evitó el contraer compromiso alguno á ese respecto.

RELIGION

En su juventud Víctor Hugo tuvo un confesor: el abate de Larmennais. El señor de Lesclide deja entender que las dudas religiosas, del penitente despertaron las de su director espiritual, de manera que quien se divorció primero de la Iglesia fue éste y no aquél. Parece hasta que Víctor Hugo no simpatizó con la apostasía de Lamennais, que valió á Francia y á las letras el admirable libro, de las Palabras de un creyente, que Larra, vertiéndolo al español, ha podido llamar con razon el dogma de los hombres libres. No fué sino despues de 1848 que el autor de Los Miserables admiró en toda su grandeza al autor del Libro del pueblo.

* *

Pero si Víctor Hugo se divorció de la Iglesia, no repunció nunca al espiritualismo, no ha sido nunca ateo; y debemos creer á su secretario cuando nos dice:

La confianza de Víctor Hugo en « el relámpago de la muerte », en el advenimiento de otra vida, es inconmovible.

Por lo demás, nos dijo un día, no es imposible que sean inmortales tan sólo aquellos que se han creido dignos de serlo. » De las creencias supersticiosas de su niñez, Víctor Hugo conservó siempre la de creer que era fatal sentarse trece personas á comer en una sola mesa, y lo ha evitado siempre en su casa.

* *

Hugo no es solamente religioso, es iluminado cuando trata esas cuestiones. El no razona sobre Dios: lo ve, lo siente. Es la fé del carbonero en un hombre de genio. « Dios no puede ser otra cosa más que la bondad en lo alto de la vida y la claridad en lo alto del cielo. No se puede negarlo, como no es dable negar el infinito. La vida universal es él; el cielo universal es él. El hombre no puede más que balbucear eternamente su ensayo de comprenderlo. »

Ayer nos ha permitido leer esta página cuya tinta no estaba aún seca:

« Un día, bien pronto quizás, la hora que ha sonado para el hijo (acababa de morir Francisco-Víctor) sonará para el padre. La jornada del trabajador habrá concluido, habrá llegado su turno. . . . Entónces, para esa alma, los desaparecidos reaparecen, y los verdaderos vivientes que en la sombra terrenal llamamos los muertos, llenan el horizonte desconocido, se aglomeran, radiantes, en una profundidad de noche y de aurora, llaman suavemente al recien venido y se reclinan sobre su rostro deslumbrado con esa bella sonrisa que se tiene en las estrellas. Así se va el trabajador cargado de años, dejando, si ha obrado bien, algun sentimiento tras él, seguido hasta el borde del sepulcro por ojos humedecidos tal vez y por frentes graves descubiertas, y es recibido al mismo tiempo con regocijo en la claridad eterna; y si vosotros no sois del duelo de este mundo (el poeta apostrofa á sus hijos ya fallecidos), sereis de la fiesta de allá arriba ; oh amados míos!»

En vista de estas palabras, el señor Lesclide ha podido escribir, hácia el fin de su libro, estas palabras:

«Ha muerto en su fé risueña, en sus convicciones absolutas de deista, que nada podía alterar. Hacía demasiado tiempo que se preparaba al gran paso, para asustarse. La muerte le vino acompañada de sufrimientos, pero no de terrores. Ha muerto con la mirada fija en el enigma del cual solamente los pormenores le eran desconocidos; esperaba la luz; estaba seguro de verla, y el último verso que se escapó de sus labios lo ha confirmado:

C'est l'éternel combat du jour et de la nuit!

(Es el combate eterno entre el día y la noche!)

Y aquí pongo fin á este apéndice, que habrá parecido, sin duda, demasiado largo. Sin embargo, si se considera que el libro del señor Lesclide no parece destinado á sobrevivir mucho tiempo á la penosa ocasion que le dió boga, y que andando el tiempo será difícil hallarle para consultarlo, particularmente entre nosotros, y si se atiende á lo excepcional que es, en literatura sobre todo, la grandiosa figura de Víctora Hugo, se hallará plenamente justificado este largo extracto. Merecerá, pues, la gratitud de los bibliófilos venideros, que hallarán en él particularidades útiles para sus estudios.

Entre libros y periódicos

APUNTES DE UN BIBLIÓFILO

POR DON LUIS D. DESTEFFANIS

NECROLOGÍA

ANDRÉS MAFFEI. — PEDRO SICILIANI. — VÍCTOR IMBRIANI. —
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — AMILCAR PONCHIELLI. —
DOS HUÉSPEDES.

Andrés Maffei nació con el siglo en Riva de Trento y murió en Milan el 27 de Noviembre de 1885. Contaba 70 años de servicio en el ejército de las letras, pues publicó su primer trabajo, una paráfrasis en verso de los idilios de Gessner, á los 16 años. Este trabajo le valió la ambicionada amistad del célebre poeta Vicente Monti, de quien Maffei ha sido, puede decirse, el discípulo más aventajado é ilustre.

Sus parciales le llamaban el Bellini de la poesía, por la inefable dulzura de sus versos.

Aunque Andrés Maffei haya compuesto no pocas poesías originales, algunas de ellas delicadísimas, sin embargo es célebre por sus
traducciones en verso. Dió á conocer á Italia, en espléndido ropaje, todo el teatro trágico y las líricas de Schiller, — el Fausto,
la Ifigenia y las poesías escogidas de Goethe, los dramas de Heine,
Conrad, Grilparzer, los Amores de los ángeles de Moore, El
Paraiso perdido de Milton, las tragedias y los poemas de lord
Byron (con excepcion del Don Juan) y muchas otras poesías de
autores extranjeros. Su criterio de traductor era éste: traducir como
si el autor hubiese compuesto él mismo su poema en italiano. De
ahí que se permitiese frecuentemente ciertas licencias que valieron á
sus traducciones el apodo de bellas infieles. En ese inmenso bagaje sobresalen las traducciones de Schiller y de Milton.

De La desposada de Mesina, del primero, el poeta Platen

solía decir que no había podido leerla sino una vez en el original aleman y que no se cansaba de leerla repetidas veces en la traduccion italiana de Maffei.

Este era muy querido en Milan, donde se le hicieron espléndidos funerales.

Era grande amigo de Verdi, para quien compuso el libreto de la ópera *I masnadieri*, sacado del drama de Schiller *Los bandidos*. En dicho libreto hay este pensamiento, expresado con suavidad inefable, así por el poeta, como por el maestro:

Un iri di pace Fugó le tempeste, Finiro i tormenti, Le angoscie finir. E l'estasi, o cara, D'un'ora celeste Cancella i ricordi Di tanto soffrir.

(Un iris de paz ha disipado las tempestades; acabáronse las tormentas, las congojas han concluido. Y el éxtasis de una hora celestial borra, querida mía, los recuerdos de tan largo padecer).



Pedro Siciliani, catedrático de la Universidad de Bolonia, murió en Florencia el 28 de Diciembre de 1885, á la temprana edad de cincuenta años, habiendo nacido en Galatina en 1835. Recibióse de médico, pero su pasion por la filosofía y la pedagogía le hizo abandonar aquella carrera para abrazar la del profesorado. Libre pensador, Siciliani ha sido un propagador incansable de las doctrinas del positivismo científico y ocupaba el primer puesto entre los pedagogistas italianos del día. Escribió muchas é importantes obras, algunas de las cuales han sido traducidas á varios idiomas; la titulada Prolegómenos á la psicogenia, mereció el honor de que el gobierno francés insertase su traduccion en la lista oficial de los libros para las bibliotecas de los profesores de Francia.

Obtuvo tambien grande aceptacion su libro: Socialismo, Darwinismo y sociología moderna; su Historia de las doctrinas pedagógicas es excelente; é importantísmo su último trabajo: La

nueva biología, que hará duradero su nombre en los anales de la ciencia.

Pedro Siciliani estaba casado con la señora Cesira Pozzolini, distinguida literata y excelente compañera de su vida.

En sus últimos días, Siciliani — que era grande estimador de los relevantes trabajos pedagógicos del educacionista platense, nuestro querido amigo el doctor don Francisco A. Berra — se había ocupado con empeño y con éxito en hallar en Italia un traductor y un editor para el libro La salud y la Escuela. El libro saldrá á luz; pero ¡ ay! sin el prólogo que Siciliani debía escribir! — Tocará en cambio al doctor Berra la tarea de dictar el elogio fúnebre de su ilustre amigo, y esperamos no demore mucho el cumplimiento de ese penoso deber.

Tambien prometió cumplirlo, en Italia, otro célebre amigo de Siciliani: el inspirado poeta y eminente crítico Josué Carducci.



Crítico agudo, erudito profundo, polemista agresivo fué tambien Victorio Imbriani, nacido en Nápoles el 17 de Octubre de 1840 y fallecido el primer día del corriente año de 1886. Su libro titulado: Famas usurpadas, puso el nombre á la suya y dió la medida de su capacidad al par que de su ensañamiento literario; tienta rebajar en él no solamente la reputacion de tres poetas italianos (Aleardi, Zanella y Maffei), sino hasta la del Fausto de Goethe, que considera como un capolavoro mancato (una obra maestra incompleta). No pueden aceptarse á ciegas todos sus juicios, pero es indisputable que muchas de sus observaciones están fundadas, y su ilustracion, su talento y su buena fé están fuera de discusion Contrajo tambien su atencion á la literatura popular y son preciosas sus colecciones de cantares y cuentos del pueblo, ilustradas por él con un tesoro de erudicion de buena ley.



Chile llora y llorará siempre con razon la muerte prematura de uno de sus hijos más distinguidos, don Benjamin Vicuña Mackenna, quien había nacido en 1831 y publicó quizás más volúmenes que años tenía, habiendo dado á luz el primero á los diez y ocho de edad.

Historia americana, viajes, literatura, ciencias naturales, política, todo lo ha cultivado Vicuña Mackenna, dando pruebas inequívocas de su talento en sus escritos, variables de tamaño lo mismo que de mérito.

Creeríase pasara su vida encerrado en su biblioteca; lejos de ello, recorrió el viejo y el nuevo mundo y tomó parte activísima en la política de su país, cumpliendo así el deber de un buen ciudadano, y desempeñó en la administracion pública cargos encumbradísimos.

Lamentando la muerte de tan fecundo y esclarecido varon, yo dejo para alguno de los jóvenes literatos uruguayos el grato deber de hablar más extensamente á los lectores del ATENEO DEL URUGUAY de los talentos literarios del benemérito Intendente de Santiago de Chile.

* *

Resérvome, en cambio, ocuparme extensamente en el próximo número de otro muerto ilustre de este año, arrebatado tambien él á la temprana edad de cincuenta y dos años, en la plenitud de sus talentos, mi conciudadano el maestro Amilcar Ponchielli, el autor de la ópera Gioconda, que tanto entusiasmo ha despertado en Montevideo.

En este número me limitaré á traducir del diario La Provincia, Corriere di Cremona (del 18 de Enero último), algunas sentidas palabras que á la memoria de su insigne maestro dedicó Cárlos Podestá, el más aventajado de sus discípulos y el que esté quizás destinado á recoger y acrecentar su artística herencia; pues de quien, siendo tan jóven nos ha dado ya dos óperas del valor de Un matrimonio bajo la República y Los Burgravios, hay derecho á esperar grandes cosas:

- «Liloren cuantos aman la más bella de todas las Artes, la Música; cuantos aprecian el talento que honra á su país; cuantos estiman la generosidad del alma, la bondad del carácter y la delicadeza y sinceridad de la amistad.
- «¡Lloren porque el hombre que en sí recogía en el más alto grado tantas virtudes, Amilcar Ponchielli, ha muerto!
- Es un duelo grandísimo para la patria, para la familia, para tes amigos, pero más que todo para el Arte, que contempla asombrada el vacío que cada día se hace más grande en las raleadas filas de sus combatientes, y pierde hoy en Ponchielli uno de los más ardientes entre ellos, y despues de Verdi el más valeroso.

Amilear Ponchielli pasó entre los hombres como una luz vivaz que atrae hácia sí las miradas y purifica y fortalece el alma de quien la contempla. Su vida, todo trabajo, luchas y congojas; sus obras, ejemplos todas de belleza y de saber; su corazon, todo bondad, nobleza, y tan distinto de la pluralidad de los corazones, dan á su figura algo de particular, algo que se buscaría en vano en la aureola que rodea las figuras de otros difuntos ilustres; algo de más bello, de más venerable, de más grande y por lo cual su memoria vivirá santa é imperecedera en el alma de cuantos le han conocido, y el ejemplo de sus virtudes será fuente eterna de amor, de fuerza y de aliento para todos.

c¡Pobre Ponchielli!... ha muerto sin haber conocido qué cosa es la quietud y el reposo; ha muerto en la edad en que el genio no afirma aún toda la potencia de su fuerza; en la edad en que Verdi no había dictado todavía sus mejores páginas; cuando su corazon apenas acababa de palpitar por la victoria de su último trabajo, y su inteligencia agitada, ansiaba la pesquisa de nuevas bellezas para enriquecer con ellas el arte que idolatraba.

« Ha muerto prematuramente, dejando una esposa y dos niños, la religion de su corazon; un mundo de admiradores y amigos; un antíguo discípulo que no olvidará nunca el luto de este día, y el Arte, la pobre Arte que, vestida de duelo, llora la pérdida de su campeon más valiente. »

* *

Acabaré este fúnebre apunte consagrando dos palabras de recuerdo á dos huéspedes distinguidos de esta Capital, que recordará siempre con respeto y con cariño sus nombres: DON ERNESTO GIBERT Y DON MARIO ISOLA.

Ernesto Gibert era un ardiente republicano francés, arrojado de su patria por el golpe de Estado de Luis Napoleon Bonaparte, y que despues de haber visitado varias repúblicas americanas, establecióse fijamente en ésta, que abriga hoy sus restos mortales. Erudito latinista y apasionado botánico, el señor Gibert dedicóse con empeño á la carrera de la enseñanza, formando excelentes discípulos y alcanzando reputacion de sabio. Coleccionó una gran cantidad de plantas indígenas, sobre las cuales publicó una breve pero interesante monografía. Es de esperar que sus colecciones y sus manuscritos no se extravíen y puedan ser útiles á los estudiosos.

Al sepultarse, el día 9 de marzo, el cadáver del profesor Gibert, su colega y amigo el profesor Mario Isola pronunciaba con sentida conmocion el elogio del finado. Mas no bien había acabado, que sintióse desfallecer y espiró, allí mismo, en el Campo-Santo, á los pocos minutos, en los brazos de su acongojado hijo.

Don Mario Isola fué un excelente profesor de química, en cuya ciencia era versadísimo, y supo aplicarla á ingeniosas invenciones, que, practicadas en vasta escala, le habrían dado fama y riquezas, y que en cambio le empobrecieron. Catedrático de la Universidad, farmacéutico, encargado de varias comisiones científicas, don Mario Isola era un hombre modesto, trabajador incansable, hombre un tanto distraido pero bondadoso; todos le querían y su muerte ha sido sentida de todos; elocuente testimonio de ello es el calor con que fué acogida la idea de levantar una suscricion con cuyo producto adquirir una propiedad y regalarla á su señora viuda, en testimonio de gratitud hácia los relevantes méritos científicos y humanitarios de don Mario Isola.

Es digno de todo aplauso el ejemplo alentador de esa póstuma gratitud al modesto y desinteresado sacerdote de la ciencia.